	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.021	Página 1 de 81

ACTA: 021
SESIÓN: ORDINARIA
HORA: 8:00 A.M.
FECHA: MARZO 11 DEL 2021
LUGAR: SALA DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

ORDEN DEL DÍA.

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca, desarrollará en la sesión ordinaria del día 11 de marzo de 2021, en el salón de sesiones Hugo Riátiga.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Debate de Control Político Tema: PAE

Citados:


Doctor. Pedro Osma Gómez, Secretario de Educación Municipal y equipo de técnico Plan de Alimentación Escolar.

Doctora. Cinthya Viviana Martínez, Jefe de Contratación Municipal

Invitados:

Doctora. Sofía Echeverría, Abogada Contratista Equipo PAE
 Profesional FINANCIERA equipo PAE Claudia Patricia Rojas

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.021	Página 2 de 81

Profesional PSICOLOGA apoyo profesional equipo PAE Yamile Rocio Ortiz Prada.

Representante de los Rectores de colegios e instituciones públicas Doctor Eduardo Casanova González.

Representante Padres de Familia Julio Martín Garzón

Dr. Francisco Afanador, Contraloría.

Gabdys Flórez, Personería.

Melissa Betancur Beltrán, Nutricionista del operador

Yeinis Johana de la Ossa Méndez, Jefe de calidad

4. Consideración y discusión de actas.
5. Proyectos de acuerdo para primer debate.
6. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:


A la hora antes señalada el Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión ordinaria, con el orden del día antes referenciado.

PRIMER PUNTO: Llamado a lista y verificación del quórum.

La Secretaria General hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	AUSENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	PRESENTE

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.021	Página 3 de 81

ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PRESENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	PRESENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	PRESENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	PRESENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	PRESENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	PRESENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	AUSENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	AUSENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	14
CONCEJALES AUSENTES	05


La secretaria general deja constancia que los honorables concejales **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA, JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTINEZ, MARCOS OLARTE RAMÍREZ, MILADY TOVAR CABARIQUE** llegaron en el tercer punto.

La Secretaria General deja constancia que el honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** no asistió a la sesión del día de hoy.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** manifiesta a la Secretaria General que continúe con el orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.


La Secretaria General da lectura al orden del día antes referenciado.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.021</p>	<p>Página 4 de 81</p>

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** somete a consideración el orden del día, abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	AUSENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	AUSENTE
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	AUSENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	14
VOTOS AUSENTES	05

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.021	Código: 110-01-05
		Página 5 de 81

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la secretaria general continuar con el orden del día.

TERCER PUNTO: Debate de control político Tema: PAE.

Citados:

Doctor. Pedro Osma Gómez, Secretario de Educación Municipal y equipo de técnico Plan de Alimentación Escolar.

Doctora. Cinthya Viviana Martínez, Jefe de Contratación Municipal

Invitados:

Doctora. Sofía Echeverría Abogada Contratista Equipo PAE

Profesional FINANCIERA equipo PAE Claudia Patricia Rojas

Profesional PSICOLOGA apoyo profesional equipo PAE Yamile Rocío Ortiz Prada.

Representante de los Rectores de colegios e instituciones públicas Doctor Eduardo Casanova González.

Representante Padres de Familia Julio Martín Garzón


Dr. Francisco Afanador, Contraloría.

Gabdys Flórez, Personería.

Melissa Betancur Beltrán, Nutricionista del operador

Yeinis Johana de la Ossa Méndez, Jefe de calidad

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le pregunta a la Secretaria General si se encuentran presentes los citados y las personas invitadas.


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.021	Página 6 de 81

La Secretaria General informa que sí se encuentran presentes los citados e invitados.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Quiero explicarles cómo va a ser la dinámica del debate a los honorables concejales y a los citados e invitados, ya se hizo un cuestionario, se entregaron unas preguntas, se le va a dar la palabra a los concejales citantes y a los demás concejales, posteriormente se le dará la palabra a los rectores para que puedan darle respuesta a las personas citadas e invitadas a este debate, entonces le pido el favor a las personas citadas e invitadas a este debate que tomen nota de lo preguntado por los honorables concejales y por los rectores cuando hagan su intervención, para que se les pueda dar respuesta a las inquietudes que tengan sobre el tema del PAE".


El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal citante **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA**.

La Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA** saluda a los presentes y expresa: "Señor presidente, en primer lugar, quiero agradecerle a usted por haber tenido la amabilidad, esa deferencia de citar en primer debate que con tanta insistencia varios concejales tuvimos para que el tema del PAE se realizara el primer debate de control político teniendo en cuenta que en estos momentos se lleva a cabo el proceso de licitación y ante las inconformidades del año inmediatamente anterior. En segundo lugar pues en mi condición de madre y representante de los padres de familia de los casi 17.000 niños y niñas del municipio de Floridablanca que pertenecen a las diferentes instituciones educativas oficiales que reciben este beneficio del PAE pues me siento en la obligación de transmitir muchas inquietudes que a bien se dijeron el año inmediatamente anterior en todos los debates de control político, y también en las diferentes mesas de PAE, que se tuvieron y en los diferentes comités de alimentación escolar que hay en cada institución educativa, y estas dos sugerencias es un sentir general de los padres de familia es que se aumente la cobertura y además que se cambie la modalidad que tenían de la ración, la entrega era la ración industrializada y que se cambiara para ración para entregar

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.021	Página 7 de 81

en casa. En tercer lugar, pues también quiero reconocer al gobierno municipal que tuvo en cuenta este clamor generalizado de las familias, de los concejales, de los mismos niños y de los señores rectores, y viendo ya que este proceso de licitación que se lleva a cabo pues tiene como primera opción que mientras siga la virtualidad, la primera opción es entregar la ración para preparar en casa, en segundo lugar pues si se lleva a cabo la alternancia, sería la entrega de la ración industrializada y ahí tengo una duda que al final es una pregunta para hacerle a la Dra. Cinthya y al Dr. Pedro para que me respondan sobre esta segunda opción, y la tercera opción es cuando se vuelva totalmente a las aulas pues sería el alimento para preparar en sitio; en conclusión, viendo este proceso contractual como se lleva a cabo pues decirles a todas las familias florideñas, a esos padres de familia de los niños que son beneficiarios de este PAE que a partir del 6 de abril mientras sigan en la virtualidad se entregará la ración para preparar en casa o lo que llamamos el mercado. Ahora, a manera de ilustración voy a leer algunas de las preguntas que hicimos acá desde el concejo con varios compañeros y también las respuestas que nos allegó la Secretaría de Educación y la Oficina de Contratación, una pregunta es que cuántos estudiantes están matriculados actualmente, cuántos se benefician del PAE y cuántas solicitudes hay en cada institución educativa, actualmente según la respuesta que nos dio la Secretaría de Educación hay 31.008 estudiantes y se van a beneficiar cuando se asigne este contrato 16.807 estudiantes y esto equivale haciendo un cálculo matemático al 54%, y la verdad me parece muy poquito se 54% de cobertura, sería buscar una fórmula o buscar la manera de que se amplíe la cobertura ya que muchas instituciones educativas han dicho que según las solicitudes de los estudiantes pues se ha aumentado mucho y se debería ampliar la cobertura, aquí en esta pregunta pues no nos respondieron como la hicimos, no nos respondieron textualmente cuántos beneficiarios hay del PAE en cada institución educativa y al mismo tiempo cuántas solicitudes hay en cada institución educativa. Otra pregunta es cuáles son los criterios de selección y quiénes son los encargados de priorizar el PAE, ellos nos informan que son los señores rectores los encargados de priorizar esos estudiantes y según las necesidades contempladas en los comités de alimentación escolar, aunado a lo anterior el art.412 de la resolución 452 de 2017 establece que quienes realizan la focalización y los criterios de focalización se realizan así: a los escolares víctimas del conflicto armado se les debe atender en su totalidad con independencia de los grados que estén matriculados para dar

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.021	Código: 110-01-05
		Página 8 de 81

cumplimiento a la sentencia T-025 de 2004 y el auto 178 de 2005 en la corte constitucional, en el área rural y urbana cubrir el 100% de los escolares matriculados que hacen parte de la jornada única también independientemente del grado escolar al cual están matriculados, área rural los escolares que se encuentren en transición y primaria iniciando con población étnica, población en situación de discapacidad, continuando con aquellos que se encuentren en educación básica secundaria y educación media, área urbana estudiantes de transición y primaria iniciando con aquellos que pertenezcan a las comunidades étnicas, indígenas, comunidades negras, afrocolombianos, raizales, rom, gitanos, palanqueros y población en situación de discapacidad, y en último lugar en el área urbana escolares de transición y primaria matriculados y calificados con puntaje de sisbén máximo de 48.49 para 14 ciudades principales y áreas metropolitanas, y 45.34 para el resto de las zonas urbanas. Otra pregunta es que, si durante las entregas del PAE 2021, ha hecho presencia la contraloría y la personería, señor presidente, me puede informar si se encuentra presente la personería y contraloría y si se les hizo la invitación.”


El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Claro que sí honorable concejal, tengo entendido que se encuentra el representante de la contraloría el señor Francisco Afanador”

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le pregunta a la Señora Secretaria si la Personería y la Contraloría fueron invitados.”


La Secretaria General expresa: “Sí señor presidente, pero solo se encuentra en el momento la contraloría, el Dr. Francisco Afanador.”

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “De la personería no se ha hecho presente, honorable concejal.”

La Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA** expresa: “Gracias señor presidente, porque en la respuesta que nos da la Secretaría de Educación que en las 4 entregas que se han hecho este año no ha hecho presencia ni la contraloría ni la personería, entonces queremos saber la respuesta de ellos por qué no han hecho presencia en estas entregas. Otra pregunta que se hizo fue

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.021	Código: 110-01-05
		Página 9 de 81


informar si hay apoyo de la industria santandereana, en especial de la florideña, desde el programa PAE en la compra de suministros y en la contratación del personal requerido, en el contrato de ejecución 634 de 2020 el operador unión temporal emprendiendo florida 2020 ha apoyado la industria santandereana mediante la compra a una comercializadora santandereana que reporta compras locales para la operación PAE Floridablanca a proveedores como lo son empresa Laucherí, Panda, Bocadoillos el Gran Cactus Veleño y adicionalmente se contrata mano de obra florideña y santandereana; aquí sí hay que hacer un paréntesis y la verdad es una exigencia que hacemos como concejales, que se apoye la industria florideña, que sea netamente florideño y también la mano de obra florideña, acá vemos que por ejemplo utilizaban bocadoillos de Gran Cactus Veleño, realmente Floridablanca es la ciudad dulce de Colombia y eso es lo mínimo que deberían haber utilizado en la entrega del año inmediatamente anterior, apoyar la industria florideña. Otra pregunta, informar cuánto personal contrata el PAE y cómo está cumpliendo el #4 de las obligaciones específicas al que el contratista está obligado, el operador del PAE según la obligación específica nombrada, cumple con 84 manipuladoras contratadas, un coordinador operativo, 6 supervisores de campo, un nutricionista, una psicóloga, y además contrata un personal de apoyo para la distribución de la logística en cada una de las sedes educativas. Señor presidente, compañeros y personas presentes, para finalizar quiero dedicar unos minutos a reflexionar sobre el proceso contractual del PAE que se está llevando a cabo en el 2021, si bien es cierto que en este momento estamos con una segunda adición al contrato del año inmediatamente anterior que es por 2.461 millones que inició el 18 de enero y termina el 5 de abril, el proceso de licitación que se está llevando a cabo es aproximadamente por casi 7 mil millones de pesos, inició el 22 de febrero y según el cronograma se adjudicaría el 3 de abril, yo sí quiero Dra. Cinthya que me explique, yo estoy viendo que los tiempos están muy justos, si nos vamos al año inmediatamente anterior el proceso de licitación duró casi 3 meses, 90 días y aquí si hacemos cuentas no son ni 45 días, si se llegan a presentar algunas adendas ¿ustedes cómo van a garantizar que este programa de alimentación escolar no se suspenda y no se queden los niños sin recibir. Muchísimas gracias señor presidente por concederme el uso de la palabra”.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.021	Página 10 de 81


El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Quiero comentarle a toda la plenaria y los invitados que hace presencia la representante de la personería la Dra. Gaby Flórez que acaba de llegar".

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal citante **MILADY TOVAR CABARIQUE**.


La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda a los presentes y expresa: "Pues realmente este es un debate que yo insistí en el tema de hacerlo desde comisión y no hacerlo desde plenaria dado a que ya vamos a terminar este contrato y que era importante empezar con la nueva contratación, pero lo citaron para hoy, es un tema muy importante para todos los florideños y lo vamos a llevar a la altura. Yo sí tengo varias dudas y varias preguntas al respecto, ya mi compañera María Mercedes ha hecho lectura de la mayoría de las preguntas que se elaboraron en el cuestionario, dentro de las cuales solicitamos que nos trajeran el día de hoy un menú para revisar en su forma de empaque y revisar y que dejemos claro con los florideños el tema, personalmente también con la compañera María Mercedes el año pasado visitamos varias instituciones educativas, donde vimos y aquí se tiene que decir las verdades como son, la mayoría de las madres y de los niños que visitamos estaban contentos con el PAE y en eso no hay discusión, aquí la única discusión que había era la continuidad del menú y que en repetidas ocasiones desde el concejo, desde la mesa y desde muchos escenarios se le pidió a la secretaria de educación anterior, se le pidió al operador logístico, se le pidió a contratación que se hiciera el cambio al menú porque era una sugerencia de los padres de familia y de los niños florideños, además que teniendo en cuenta el tema pandémico en el que estamos, el menú que se está ofreciendo en este momento si bien cumple con la tabla nutricional que exige el gobierno nacional no era un menú que repetidamente se está entregando podríamos mantenerlo en el PAE Floridablanca. Entonces aquí la insistencia desde la corporación es por qué si en los últimos debates del año pasado, y además dicho por el operador, se comprometieron a hacer el cambio al menú y eso no lo vimos, entonces aquí es cuando uno empieza a preguntar estos debates de control político para qué sirven si al final de ese ejercicio de ese debate de control político el compromiso era que desde la Secretaría de

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.021	Código: 110-01-05
		Página 11 de 81


Educación que el menú se iba a cambiar, dicho por el operador porque está en audios, que el menú se iba a cambiar, dicho en una mesa de trabajo que en alguna ocasión participamos también con la compañera María Mercedes y que muchos padres de familia y rectores de colegio solicitaban y el compromiso también era que el menú se iba a cambiar, y se acabó el año y el menú no se cambió, y lo peor es que empezamos el 2021 y el menú no se cambió; entonces yo sí quiero que aquí revisemos e insisto, el menú no es malo, hay algunos inconvenientes y por eso solicité que me enviaran el análisis que le hacen a los productos que se tienen en el PAE para ver cuál es ese análisis microbiológico que se realiza a cada uno de los productos, porque sí ha habido algunas quejas y uno entiende que entregando 17 mil y más panes y galletas puede ser que algunas salgan dañadas o algún banano, y nos lo han explicado, y en el ejercicio que hacíamos con la compañera María Mercedes entendíamos porque aquí el tema no es quejarnos por quejarnos, entendemos el estado de los bananos por ejemplo, que no podían entregar los bananos maduros porque en el momento de hacer la entrega ahí sí podría llegar el banano en mal estado; todo eso es entendible, por eso solicité este análisis de microbiología que la verdad tendré que revisar más a fondo porque ustedes me lo hicieron llegar y revisaré cuáles han sido los resultados de estos exámenes, pero aquí la primera pregunta es eso y quiero que hoy sean muy concretos y no solamente concretos sino que sean serios con los niños de Floridablanca, si van a cambiar el menú pues digan, listo sí lo vamos a cambiar, y si no pues no se pongan con engaños, no se pongan a decir que van a cambiar y no lo van a hacer, y si no lo van a hacer sí quisiéramos saber desde la corporación el motivo por el cual no se puede hacer ese cambio de ese menú. La segunda situación es que dentro del contrato 634, yo siempre he tenido diferentes dudas y lo hablábamos en el debate del año pasado, ese debate del año pasado dentro de este contrato habla de unas raciones de desayuno y habla de unas raciones de almuerzo, y si uno mira los precios, las raciones de desayuno y las raciones de almuerzo son distintos, sin embargo todas las raciones son iguales, las que entregan, aquí no le entregan a los niños que almorzaban un menú distinto al menú de los niños que desayunan; por ejemplo en el cuadro que está en el contrato, aquí lo tengo, habla de 7.708 raciones por un valor de 2.929 pesos para preparar en sitio, las otras raciones son 2.444 raciones industrializadas también por un valor de 2.929 pesos pero hay 6.900 raciones de almuerzo que valen 4.168 pesos, mucho más costoso y sin embargo vemos que el total de las

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.021	Página 12 de 81

raciones que se entrega en el municipio son todas iguales, esto es una pregunta que también hice en el debate de control pasado y que tampoco tuve respuesta, el por qué si hay 6.900 raciones de 4.668 pesos a todos se le entregan por igual. La otra pregunta y duda que yo tenía era acerca de la contratación de la gente del PAE, en la revisión que hicimos dentro de las visitas hablábamos de las operadoras, por eso en esta ocasión me tomé la tarea de que me enviaran los nombres y han sido muy juiciosos, me mandaron una tabla muy bien organizada donde aquí me aparecen todos los nombres de todos los operarios de la parte logística, de los supervisores, de las manipuladoras, de los líderes y personas externos, la gente del transporte, de palmeras, y así sucesivamente; pero la pregunta aquí exacta era cuál es el tipo de contrato que tienen las manipuladoras, resulta que nos encontramos en los colegios de Floridablanca que a las señoras solo las estaban contratando por los dos días de la entrega del PAE, que solo le pagaban día y medio, máximo dos días y el resto de estas señoras que la mayoría son mujeres cabeza de hogar no tenían ni siquiera contrato, no sé si aquí el supervisor de este contrato revisó, porque también fue otra pregunta que hice en el debate de control político a la cual tampoco nunca tuve respuesta, ¿qué pasa con esas manipuladoras, con ese contrato? ¿qué va a pasar entonces este año 2021 con estas señoras? ¿vamos a seguir contratándolas solamente donde el contrato del municipio sí está hecho por la totalidad con todos los gastos incluyendo la manipulación? Porque en el contrato dentro de las exigencias que se le hace al contratista dice pagar los salarios, prestaciones sociales, auxilios de transporte e indemnización de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato, entonces yo sí estoy muy preocupada por estas señoras que realmente la mayoría son florideñas, por eso también hacíamos la pregunta de cuántas personas florideñas, esto no quiere decir que no se puedan contratar personas del área metropolitana o de otro municipio, ni más faltaba, tampoco vamos a rayar al extremo, pero sí nos interesa que la mayoría de las personas que sean contratadas, en especial en este contrato PAE, sean mujeres cabeza de hogar florideñas porque hay muchas con gran necesidad, pero esta gran necesidad es importante protegerlas, esta pandemia no sabemos si va a terminar hoy o mañana, y aquí tenemos al secretario de educación y más adelante o en otro debate porque no lo podemos preguntar hoy, no sabemos cuándo empieza la alternancia o no se sabe cuándo empieza otra vez el manejo adecuado en la educación, pero entonces mientras eso pasa ¿qué va a pasar con estas señoras

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.021	Página 13 de 81

manipuladoras del PAE?. Yo sí quiero que para este año me pasen los contratos de estas señoras y que sean pagados sus salarios completos como lo dice el contrato en este caso 634, obviamente estamos, como ya lo dijo nuestra compañera María Mercedes, a corto plazo para cambiar este contrato y es importante que dentro del nuevo contratista o si van a ser ustedes mismos, que estas señoras sean protegidas y revisemos de qué manera el PAE podemos mejorar en la situación. De otra manera pues también felicitarlos, porque vuelvo y digo, aquí hay que decir verdades y lo que nosotros revisamos con los padres de familia es que todos estaban muy contentos, por lo menos no tuvimos una queja de las visitas que nosotras dos hicimos, sin embargo hay quejas en las redes sociales, hay quejas en videos, hay quejas de algunos otros padres de familia porque hay situaciones muy puntuales y en esas situaciones puntuales, sí es importante revisar, y quisiera que ustedes me contestaran si a un niño le llega por decir algo, la galleta dañada, el banano que nunca se maduró, la mandarina seca, que son los casos puntuales que han pasado ¿qué pasa con esas familias? ¿ellos tienen un punto para ir a reclamar y hacer ese cambio? ¿lo pueden hacer? ¿y qué pasa con las raciones? Porque seguimos viendo gente que no está reclamado el PAE y esos me preocupan más porque se le está haciendo el seguimiento al por qué no se está reclamando el PAE, porque es que hay gente que no lo está reclamando porque realmente no tienen ni siquiera para el bus para ir a recoger el PAE; entonces yo creo que a veces lo fácil es decir que si no vino Juan entonces démoselo a Pedro, y eso también está bien porque Pedro puede ser que lo necesita pero qué está pasando con Juan que no va ¿se le está haciendo ese seguimiento? ¿se está revisando por qué la mamá o el papá o el acudiente o el niño no está recogiendo el PAE? ¿qué necesidades tienen esos niños? Sabemos que hay muchos niños del colegio, y si ha pasado en los colegios privados pues en los colegios públicos sí que más, que han dejado de ir precisamente por eso, porque la mamá no tiene el tiempo, no tiene el dinero de pronto para poder estar muy pendiente y poder ir a recoger su PAE. Entonces yo sí quiero saber ese seguimiento cuál ha sido, esa pregunta no estaba en el cuestionario, pero sí quiero que me la contesten en el día de hoy, ¿qué pasa con esas familias que no van y qué seguimiento se hace? Si tienen una estadística que me la hagan llegar, colegio por colegio, de los niños y de las familias que han dejado de recoger el PAE y qué seguimiento se está haciendo desde el PAE para estos niños y para estas niñas. Muchísimas gracias señor presidente por el uso de la palabra”.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.021	Código: 110-01-05
		Página 14 de 81

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Quiero volverle a recordar nuevamente a los citados e invitados tomar nota de lo preguntado por los honorables concejales para después darles respuesta".

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTINEZ**.


El Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTINEZ** saluda a los presentes y expresa: "Que quería preguntarle si viene alguien en representación del PAE, como yo no había alcanzado a llegar, que pena."

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la Secretaria General dar respuesta.

La **Secretaria General** expresa: "Honorable Concejal, se encuentran en el recinto la Dra. Sofía Echeverri abogada contratista del equipo PAE, el profesional financiero del equipo PAE Claudia Patricia Rojas, profesional psicóloga de apoyo Yamile Rocío del PAE, el operador se encuentra, está en la parte de atrás, está la señora nutricionista que también se encuentra acompañándonos hoy."


El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.

La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** saluda a los presentes y expresa: "Señor presidente, las observaciones que tengo no están en el cuestionario, pero como ayer se acordó se pueden realizar y se contestan por escrito; la primera tiene relación y es para la oficina jurídica con relación al nuevo pliego que se está elaborando pues quisiera preguntarle a la doctora cómo se está elaborando ese nuevo pliego toda vez que todavía no se ha definido la modalidad que se va a tener este año, si va a ser presencial, virtual o en alternancia, entonces quisiera preguntarle directamente a ella cómo se está elaborando el pliego de condiciones, si en este pliego de condiciones se encuentra previsto, cómo va a ser la prestación del servicio y los riesgos previsibles que se pueden

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.021	Código: 110-01-05
		Página 15 de 81

tener y si se presentan estos riesgos cómo va a ser el manejo, pues toda vez que tenemos claro que si continuamos en la virtualidad la mayoría de padres de familia han solicitado que se cambie el industrializado por un mercado, quisiera definir eso, lo mismo es el nuevo pliego que se está elaborando, por cuánto tiempo es, cuánta es la duración de ese nuevo contrato. En segunda instancia señor presidente, padres de familia me comentaron que en la segunda entrega el pan llegó en muy mal estado, en ese orden de ideas y teniendo en cuenta que el proyecto como tal tiene una interventoría, me imagino que la interventoría realiza también un muestreo microbiológico a los alimentos que se entregan, ahí sí me gustaría saber qué pasó con esto, me dicen que de pronto el problema se está presentando con empaque y el embalaje, en el caso del pan me dicen que el empaque viene en cajas y que en muchos casos la Personería realiza una revisión a las fechas de vencimiento del producto; entonces aquí sería importante de pronto más adelante señor presidente programar nosotros como concejales también una visita a la planta donde se tienen los productos para también constatar el estado como tal y verificar los productos que se van a entregar estén en buenas condiciones. Por otra parte, y lo acaba también de señalar la compañera Milady, el tema de la pandemia ha traído como tal mucha deserción de los niños en los colegios, sí me gustaría saber de los niños que han desertado cómo han hecho nuevamente en las instituciones educativas, básicamente los rectores, para reubicar a los beneficiarios, porque si los niños no pudieron seguir estudiando ya que de pronto no tenían las Tablet o las ayudas virtuales y eran beneficiarios de los 16.807 niños que hay, entonces cómo fue redistribuido para los niños que ya no se van a beneficiar. Por otra parte Dra. Cinthya, hablando del nuevo contrato, y lo habló la honorable concejal María Mercedes, la mayoría de los rectores están pidiendo ampliación de la cobertura para que sean beneficiados más niños en el colegio, en el nuevo contrato y en el informe que ustedes entregan dice que se van a aumentar en 100 niños, entonces sí me gustaría que nos explicaran cómo va a ser esa distribución por colegios o qué condiciones tuvieron en cuenta ustedes para repartir esos nuevos 100 complementos alimenticios que se van a dar en este nuevo contrato; y una de las fallas que también decían los padres de familia que más se está cometiendo con el PAE, y que obviamente ellos están muy agradecidos como lo decía la concejal Milady, en cuanto al plan como tal no están descontentos, pero sí en la convocatoria, ellos decían que se enteran muy tarde de las entregas y que en muchos momentos no

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.021	Código: 110-01-05
		Página 16 de 81

tienen los recursos económicos para poder enviar a recoger el complemento alimentario, entonces ellos sí pedían que se hiciera de pronto las convocatorias con más tiempo, unos 8 días antes que se publicaran por redes sociales, no sé si a través de la Secretaría de Educación se pudiera subir eso a redes con mayor anticipación y ahora nosotros acá con la oficina de prensa poderles ayudar a compartir esa información; así mismo los rectores que también ayudaran a hacer más socialización y convocatoria de cuándo se van a realizar las entregas como tal del PAE, pues básicamente esa era la inquietud señor presidente. Muchísimas gracias por concederme el uso de la palabra”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes, expresa: “Me gustaría saber qué papel o cómo coordinan estas actividades con los rectores, los rectores son los que están al frente de toda la comunidad educativa, de sus planteles, de los padres de familia, de los alumnos, y los rectores son los que reciben las quejas, hemos visto por redes sociales videos, hemos visto fotos y yo no entiendo por qué si el contrato no se está cumpliendo como se debe cumplir por qué no se suspende o por qué no se busca un mecanismo para que cumplan con las especificaciones de esta tabla nutricional que tienen que darles a estos niños. A mí me preocupa también el tema de los tiempos, lo decía la Dra. María Mercedes, estamos en un proceso de contratación del PAE que ahorita en abril se vence el contrato ¿y si nos alcanzan los tiempos para que estos muchachos no se queden sin recibir este refuerzo nutricional? la verdad es que yo no me voy a extender mucho señor presidente porque a mí me gustaría escuchar a los rectores y después de los rectores nuevamente le solicitaré el uso de la palabra, para que ellos realmente nos digan qué está pasando, cómo se está recibiendo realmente estas ayudas alimenticias, la Dra. María Mercedes hace unos días hacía una propuesta y decía que si no están cumpliendo o si hay tantas quejas con estos alimentos que están entregando por qué no se les da en recursos, en dinero y que los padres entonces le compren los alimentos a estos chicos, a nuestros estudiantes, pero bueno, ahí se prestaría para muchos malos entendidos; pero lo que sí debemos hacer es buscar una solución, ojalá en este contrato nuevo no se busque un tema económico, ojalá en este contrato nuevo que se esté haciendo se


Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.021	Código: 110-01-05
		Página 17 de 81


busque es un beneficio realmente nutricional para estos muchachos. Yo sé que dentro de la contratación y dentro de la licitación y dentro de los pliegos de condiciones y demás que se hace pues tiene que por simple lógica existir el tema económico o el tema del valor del contrato como tal, pero yo sí quiero que nuestra jefe de contratación y los que están al frente de este tema, el secretario de educación, le den la prioridad es al tema nutricional de nuestros estudiantes por encima de todo, y yo repito, cuando hay tantas quejas ¿qué soluciones se han tomado? Yo alabo el momento en que la anterior secretaria de salud tuvo la entereza de salir y decir que se habían replanteado los temas de estos panes que se entregaron mohosos, me disculpan si ese no es el termino, todos los vemos en las fotos e hizo que se repusieran, pero el error se cometió ¿cómo van a entregar estos alimentos así para estos niños? ¿qué tal haya una intoxicación masiva? Esto no puede volver a suceder y no podemos comprometer la salud de nuestros menores ¿dónde está el supervisor del contrato? ¿dónde está el interventor del contrato? Allí dentro de las cláusulas de ese contrato tienen que haber también unas acciones cuando eso se presenta ¿no ve que es la salud de nuestros menores? Yo sé que el PAE no solamente es acá en Floridablanca sino en todas partes tiene sus complicaciones porque se trata de suministrar alimentos a nuestros menores, por eso la invitación a nuestra jefe de contratación y al secretario de salud es a que este contrato que está a punto de firmarse por favor lo hagan poniéndole el sentido común, y que pena ser reiterativo, lo importante es la salud de nuestros menores, la nutrición de nuestros menores por encima de todo. Como lo digo señor presidente, yo quiero escuchar a nuestros rectores y después si usted me lo permite intervendré después de escucharlos a ellos porque como lo digo yo sé que ellos tienen bastantes inquietudes que hacer. Gracias señor presidente”

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Claro que sí, después de que intervengan los rectores le volveré a dar el uso de la palabra concejal Salvador Molina”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.021	Código: 110-01-05
		Página 18 de 81

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** saluda a los presentes, expresa: "Empiezo mi intervención desde luego felicitando la presencia de los rectores de las instituciones educativas, y por qué lo digo, porque en los diferentes debates de control político por lo general vemos siempre a los mismos rectores, son 16 ciudadelas educativas pero por lo general siempre están los mismos rectores en los debates de control político, sería importante que siempre estuvieran todos los rectores porque en un tema tan crucial e importante como es lo del PAE pues quién más que los rectores para hoy en sus intervenciones conocer el concepto a fondo de ellos. Yo sí me quería referir a este importante debate en varios temas que son de gran importancia, el municipio de Floridablanca durante los últimos años ha estado siempre en los primeros lugares de excelencia educativa, y acá hay que resaltarlo que es un trabajo mancomunado entre la Secretaría de Educación, su equipo de trabajo, los señores rectores y sus equipos de trabajo en las diferentes instituciones educativas y que para lograr, eso desde luego hay algo muy importante que es el PAE, el suministro a nuestros niños, adolescentes y jóvenes en las diferentes instituciones educativas, y hoy tengo que decirlo con claridad que cuando he tenido la oportunidad de estar en la ciudadela educativa madre del buen consejo, he tenido la posibilidad de hablar con los padres, de hablar con los representantes de los acudientes, con los familiares que van a recibir el plan de alimentación escolar de sus hijos, y he tenido la posibilidad de recorrer varias instituciones educativas también para escuchar de primera voz de los padres cómo se está manejando el PAE en Floridablanca, y hay que decir algo claro, yo no he visto en Floridablanca que haya pasado lo que ha pasado en el PAE en el departamento o en otros municipios como Bucaramanga en años anteriores; eso tenemos que decirlo acá también en los debates, que afortunadamente Floridablanca en años anteriores no se vio en algo que afecta la dignidad humana, la dignidad de los niños, adolescentes y jóvenes, que les suministraran carne de caballo durante uno o dos años a ciudades como Bucaramanga y otras ciudades de Santander, eso hay que decirlo también en los debates y hay que decirlo con claridad, que tengo conocimiento y las veces que he ido, acá he estado haciéndole seguimiento y ha hecho presencia la personería municipal en la entrega del PAE en las diferentes instituciones educativas, y que hay que decirlo con claridad que siempre nos informan en los diferentes debates de control político que hay un supervisor, un equipo interdisciplinario que es de la misma Secretaría de Educación, que ellos tienen

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.021	Página 19 de 81

que hacer ese seguimiento también para que realmente tenga la calidad de los alimentos que se entregan, tenga la calidad alimenticia, el control de calidad, y que el operador, esto hay que tenerlo claro, el operador tiene que cambiar la ración alimentaria que venga en mal estado, no es si quiere, la tiene que cambiar. Pero hoy en este debate surgen muchas preguntas, yo recuerdo que cuando empezó la pandemia, en la mayoría de instituciones educativas estaban allá los alimentos, yo hoy quiero preguntarle al operador claramente, cuando empezó la pandemia, porque es que resulta esa duda, todos esos alimentos que quedaron allá en las bodegas de las instituciones educativas ¿fueron entregados a los niños, adolescentes, a sus padres o qué sucedió con todos esos alimentos que quedaron al finalizar de la pandemia? ¿se perdieron o se los llevaron para las bodegas y allá se quedaron? y por qué me voy para la parte de la pandemia, porque todas esas madres cabeza de familia que tienen dos, tres o hasta cuatro hijos, donde tuvieron la necesidad más grande fue cuando inicia pandemia en el mes de marzo y abril, y yo siempre tuve esa duda y hoy que hay un debate sobre el PAE sí quiero que se me conteste ¿qué se hizo con todos esos alimentos que quedaron cuando inició la pandemia? De igual manera ¿qué sucede o quién se encarga de las raciones que no son reclamadas, que sobran? ¿qué se hace con estas raciones que no son entregadas o no son reclamadas? Y para mí hoy también es importante escuchar a la personería y contraloría sobre ese seguimiento que ha hecho al PAE en el municipio de Floridablanca; saber por parte de los entes de control si se está cumpliendo con lo más importante que debe haber dentro del PAE, la buena práctica en la implementación del programa de alimentación escolar, si han cumplido las normas del PAE y si se cumple lo más importante y fundamental, las condiciones técnicas, sanitarias y de inocuidad, ¿y esto por qué es importante? Porque vuelvo y lo resalto, en la mayoría de entregas he visto delegados de la personería municipal, he visto acompañando en estas entregas a estas personas de la personería municipal, entonces sería importante hoy en el debate que también tuvieran la participación y nos informaran las entregas del año 2021; y algo muy importante y trascendental en el municipio de Floridablanca, desde que nuestros niños, adolescentes y jóvenes tengan una entrega de calidad, tengan unos alimentos de calidad, pues podremos seguir siendo el municipio de mayor calidad educativa en el departamento de Santander y uno de los mejores a nivel nacional, eso nos debe preocupar e interesar señores rectores, secretario de educación, de mantener y dar las herramientas para que Floridablanca siga


Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.021	Código: 110-01-05
		Página 20 de 81


manteniendo ese lugar de privilegio en calidad educativa a nivel nacional, y dentro de las cosas importantes desde luego está el PAE, y por eso vuelvo y reitero, afortunadamente el municipio de Floridablanca a la fecha o en todo el tiempo que Dios me ha dado la dignidad de ser concejal de la segunda ciudad del departamento de Santander, no se ha visto en escándalos, nuestros niños y adolescentes no han comido carne de caballo ni de burro, porque en estos debates de control político también hay que decirle la verdad a la ciudad y decir que acá también en Floridablanca se ha velado porque se le entregue una buena alimentación escolar a nuestros niños, adolescentes y jóvenes, en otras ciudades sí desafortunadamente se vieron inmersas y que nuestros pobres niños y adolescentes como en la ciudad de Bucaramanga y otras ciudades y municipios atentaron contra su dignidad, contra su calidad de vida, pero lo importante es escuchar a la comunidad, escuchar todas esas inquietudes que nos dicen que a veces en algunos sectores llegan los alimentos en descomposición, pues eso es lo que tenemos que velar, de que sean cambiados porque es obligación, el padre no tiene por qué llevarse los alimentos en estado de descomposición o en mal estado, se los tienen que cambiar, eso es claro, y la pregunta que surge siempre es que ¿el operador es el que se encarga de la entrega en las instituciones educativas? ¿es el operador o es la institución educativa? ¿la logística de entrega está a cargo de quién, del operador o de las instituciones educativas? Eso es importante también que en este debate quede claro hoy, y lógicamente señor presidente como es nuestro deber, después de escuchar las intervenciones de los señores rectores, de la personería, de la contraloría, pues volveré a solicitar la palabra para ampliar en varios temas que sé que ellos van a exponer en la mañana de hoy."

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTINEZ**.

El Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTINEZ** expresa: "La verdad ante esta problemática la hemos venido diciendo acá los compañeros empezando este año sobre el problema de los alimentos del PAE, en el cual yo pienso que deben hacer una logística, deben colocar más personas para revisar primero que todo estos alimentos, yo sé que son más alimentos los que tienen que

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.021	Código: 110-01-05
		Página 21 de 81

entregar y que las fallas les pueden existir a cualquier ser humano, pero pienso que deben armar una logística más, que los señores inviertan más en esta logística, porque creo que esto no es gratis tampoco, estos alimentos que se dan a estos niños no son gratis, lo dije acá y mis compañeros son testigos que es que aquí estamos alimentando son niños, no estamos alimentando cerdos ni nada de eso, que esto es falta de respeto contra estos niños en lo cual llegan unos alimentos en mal estado. También quisiera saber si a los niños les van a cumplir, cuántos días les dan en el año, si están cumpliendo, si le están cumpliendo a los niños en el año los días que son, acuérdense que si dejan de cumplirle una semana señores rectores y personera y contralora que están aquí si dejan de cumplirle una semana ¿cuántos millones se van a ahorrar estas personas? Hagamos la cuenta de cuántos millones se ahorran estas personas si dejan de darle un alimento a los niños en dos semanas, entonces eso es importante calcular y tener en cuenta eso, si a los niños les cumplen los días exactos que son, ojo que esta problemática se está viendo en el departamento de Santander, no solamente se habla de Floridablanca sino en todo el departamento, que los señores del PAE les quitan unos días a los niños sin darles alimento, la verdad pues yo sí recibí muchas quejas de docentes, que uno no puede decir cuáles fueron, me mandaron videos, fotos, y de pronto tuvimos la falla de no citar a un padre o a dos padres de familia para que pudieran dar aquí su queja, pero sé que los señores rectores de pronto la tienen más clara en los cuales ellos han visto sus alimentos de cómo les han salido a estos niños, yo pienso que si hablamos de los alimentos que cómo vienen yo creo que todos los compañeros ya han hablado sobre lo mismo y hemos venido hablando sobre lo mismo entonces yo creo que ya hay que dejarlo así para que ellos nos contesten ahorita qué es lo que pasa con estos alimentos, si es del operador, de dónde vienen, por qué estos alimentos llegan dañados; que días me mandaron unas fotos de unos panes también, me mandaron un video de un niño también en el cual, por eso sería importante que estuviera de pronto acá un padre de familia o dos padres de familia en la próxima citación que hagamos. Sí quiero que si está aquí la personería y la contraloría le agradecería si están cumpliendo con los días exactos que le deben cumplir a estos niños que son una de las cosas que traía en mi mente, porque si ustedes calculan, vuelvo y repito, dos semanas sin darle a estos niños, que les fallen un día, y si estamos hablando de 16.000 niños acuérdense que esto es una gran plata que le queda a esta gente, y si esta gente quiere pensar en ahorrarse esta plata,

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.021	Código: 110-01-05
		Página 22 de 81

en vez de ahorrarse esa plata, señores, inviertan en una logística más, porque cuando son muchos niños la logística hay que hacerla grande, eso pasa como cuando uno hace sus eventos, tiene que armar una logística grande a sabiendas de que uno solo no es capaz. Presidente, no siendo más esperamos de pronto que si no me pueden contestar ahorita pues en físico como usted lo dijo, entonces que nos lo hagan llegar aquí al concejo. Muchas gracias señor presidente."


El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le solicita a la señora secretaria, responder la pregunta al concejal José Alexander Esparza si fue invitado el representante de los padres de familia.

La **Secretaria General** expresa: "Honorable concejal, se invitó al representante de los padres de familia Julio Martín Garzón, pero no pudo asistir, presentó excusas."

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Entonces para sacar de la duda al honorable concejal, sí se invitó al representante de los padres de familia, pero desafortunadamente tuvo problemas para venir y no pudo asistir".

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA**.


El Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** saluda a los presentes, expresa: "Presidente y señores del operador, una inquietud que tengo desde el año pasado, personalmente me acercaba a los colegios en los días de entrega y en el colegio Vicente Azuero faltando 5 o 10 minutos para terminar la hora de entrega que era a las 5 p.m en este colegio, colas de 200 personas que faltaban por recoger los alimentos y salían los del operador a decir que se habían acabado, que ya no alcanzaban y no se sabía la razón por qué ese montón de gente, no les digo mentiras, un día tocó llamar, no sé si está el rector del Vicente Azuero, tocó llamar la policía para que pudiera arreglar el desorden público que se generó en este día; la verdad que no sé por qué suceden esas cosas, de igual forma como lo dijo un compañero, la personería municipal en los días que he estado acompañando la entrega del PAE, ha asistido, ha estado presente en esos días en que yo he estado presente. Sí es triste y decía el compañero Néstor Bohórquez

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.021	Código: 110-01-05
		Página 23 de 81

que Floridablanca es una de las ciudades que nunca ha tenido muchos problemas con lo del PAE, es la verdad, pero también me di cuenta de que estos alimentos venían algunos mohosos, estando la personería municipal presente no entiendo por qué no actúan y de una vez, hacen el cambio de estos alimentos que vienen en mal estado de una vez y estoy de acuerdo con la compañera Liliana Mendoza, de ir a la bodega del operador; nosotros los concejales estamos para eso y es una función de nosotros esa, hacer control político y llevar acabo la revisión de la entrega de estos alimentos. Entonces concejal Liliana la verdad que sí debemos de estar ahí en esa parte, ir a revisar las bodegas del operador y en qué sitios quedan, porque creo que no sabemos en dónde queda el sitio de las bodegas, yo por lo menos personalmente no sé si están dentro del municipio o están en otro municipio, en Girón creo y me dice la Dra. María Mercedes que se encuentra la ubicación de las bodegas, entonces la verdad sí se preocupa uno un poquito. Solamente quiero decirle al operador que tenga un poquito de ética porque el hecho no es llegar y entregar 16.817 raciones, sino saberlas entregar porque es que como lo decía nuestro compañero Alexander Esparza, son los niños del municipio, los niños de los amigos de nosotros, esos amigos que nos dieron el voto de confianza para nosotros poder estar aquí y tener esta credencial y poder hacer el control político, entonces la verdad que sí tengan un poquito de ética, yo creo y me imagino que es que ellos empacan y al otro día ya le amanecerá el moho, porque no me cabe en la mente que ellos vayan a empacar un producto ya con el moho, entonces la verdad que sí debemos tener un poquito de ética porque es que son los niños, es el futuro de Colombia, el futuro de Floridablanca, el futuro de Santander, entonces sí los invito a que tengamos un poquito de conciencia para poder entregar estos alimentos. Muchas gracias señor presidente por concederme el uso de la palabra”


El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** saluda a los presentes y expresa: “Este tema del PAE es un tema bastante delicado, yo he sido desde el año pasado uno de los corporados que más he tratado de que este contrato se cumpla a cabalidad, es imposible pero se cometen muchos errores,

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.021	Código: 110-01-05
		Página 24 de 81


aquí hay que dejar muchas cosas claras, he tomado nota de todos los comentarios y yo creo que desde la percepción del contratista que no le está parando atención a lo que se está diciendo estamos empezando mal, no sé si el representante de los operadores son las dos damas que se encuentran allá arriba que creo que no le están parando bolas a lo que le están diciendo, entonces hay que ponerle un poquitico más de seriedad porque esto no puede convertirse en un saludo a la bandera creo yo. Aquí hay que dejar algo claro que es que el operador es distinto a la supervisión, la supervisión que se realiza en este contrato se hace a través de unos profesionales que se contratan por la Secretaría de Educación, y ahorita la secretaria de contratación me desmentirá si de pronto lo hago, este contrato no tiene interventoría, desde ahí estamos fallando, esto no es culpa de la administración porque viene con un proceso de las administraciones pasadas para unos gastos y para ahorrar el tema de la interventoría pero hay que ponerle un poquito de atención a este tema, ¿por qué? Ahorita estábamos hablando de que dónde estaba el operador, hicieron mención de que está la nutricionista, está el psicólogo pero ellos no hacen parte del operador, ellos hacen parte de la administración, de igual manera quiero decirles acá que los rectores no tienen absolutamente nada que ver, ellos lo único que hacen son tratar de mediar y de facilitarle al operador las instalaciones o tratar de que las cosas se hagan en las mejores condiciones para que los niños reciban este beneficio o este alimento. Entonces tenemos que empezar a dejar las cosas muy claras y empezar a asignar las responsabilidades, creo yo que también es muy difícil para el mandatario, para el señor alcalde, tratar de estar en todas las entregas, para eso él asigna funciones, yo sé que el secretario de educación hasta hoy llega aquí al concejo porque yo creo que es el primer debate que tiene del PAE porque asume el cargo desde hace muy poco tiempo, entonces esta problemática viene desde mucho tiempo atrás, y es claro que aquí de pronto no se han presentado muchos inconvenientes como en municipios vecinos sin decir nombres, sí se han presentado muchos problemas en las entregas, de pronto no tan importantes, pero todas las entregas tienen un problema; entonces sí me parece que el operador de este contrato a hoy no está cumpliendo a cabalidad, se presentan muchos problemas, arremeten contra los funcionarios cuando los funcionarios cuentan las verdades, entonces aplaudo lo que dijo la compañera Milady y todo lo que han dicho los compañeros de que no se pueden tomar represalias con los funcionarios que están informando que las cosas se están haciendo mal porque nosotros

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

 CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.021	Página 25 de 81

tenemos que tratar que esto sea un equipo de trabajo, que la Secretaría de Educación trabaje mancomunadamente con los rectores, trabajen mancomunadamente con el operador para que de verdad el alimento a los niños de Floridablanca les llegue en buenas condiciones, de eso se trata, cuando se comete un error y se encuentra ese error es tratar de solucionarlo entre todos, pero veo que el operador no tiene interés ni de estar en este debate ni de ponerle atención a las cosas. A mí sí me asaltan muchas dudas, así como ayer estábamos debatiendo nosotros el tema de cómo se iban a manejar los debates y si se iban a responder las preguntas, yo tengo unas preguntas que de pronto no se allegaron pero que sí me gustaría que me las respondiera, no sé si el secretario de educación o el operador de este contrato, que es un contrato bastante oneroso, que por eso así como decía el compañero Alexander Esparza se debe cumplir a cabalidad y se debe gastar en la entrega de los recursos a los niños, estas entregas tienen unas prioridades, yo tengo entendido en lo que he estudiado y que lo he leído bastante, las entregas se deben hacer primero seleccionando víctimas, desplazados y discapacitados, desde preescolar hasta quinto, después hasta bachillerato, en segunda instancia el 100% de las instituciones con jornada única, en tercero se deben atender los cupos rurales desde preescolar hasta quinto primaria, el cuarto se debe atender las zonas urbanas de preescolar a quinto, en quinta instancia se debe atender ya los niños en general de la zona urbana. A mí sí me gustaría saber si en estas condiciones se están manejando las entregas porque hay que darle prioridad a como se tiene y a como está estipulando en la ley, después de ahí me gustaría saber a hoy con el contrato vigente, no el que se va a montar ahorita para el 2021, ¿a cuántos niños del municipio de Floridablanca, de las instituciones públicas, no se les está entregando esta ayuda del PAE? ¿y por qué no se les está entregando? Acá como nosotros somos los representantes de la comunidad, somos 19 personas que fuimos elegidos popularmente, para eso estamos, la comunidad muchas veces no habla ni con el operador ni va y le dice al rector porque les da miedo, ni tampoco busca al secretario de educación porque es difícil entrar a la oficina del secretario de educación porque hay muchas barreras, ¿entonces qué hacen? Buscan al concejal todos los días allá a decirle: venga es que está sucediendo esto, es que está pasando esto, es que la situación está acá, entonces a mí sí me gustaría que hoy las cosas quedaran claras acá y que también la Dra. Cinthya nos explique aquí claramente de que no es por parte de la administración y que yo quiero, y vuelvo a ser repetitivo y cansón, porque


Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.021	Código: 110-01-05
		Página 26 de 81

ese gorrito que le montan allá a los rectores es terrible, diciéndoles que las entregas mal es por culpa de ellos, no, ellos lo único que hacen es ser un puente de entrega, facilitarle al operador, el encargado de toda esta operación es el contratista, para eso se le paga y se le paga muy bien, y esos recursos salen de aquí de la misma gente de Floridablanca, del pago de los impuestos. Entonces a mí sí me parece que estos debates ya deben dejar de ser un saludo a la bandera, siempre lo he dicho, y más este tema que es la alimentación de los niños porque el año pasado vivimos una situación muy complicada con el tema de la pandemia, se presentaron muchos problemas, nadie estaba preparado para esto, yo sé que este año la situación va a ser distinta con el tema de la alternancia, hemos visto que la administración y el alcalde están visitando los colegios, tratando de que esta sea una solución ¿pero cómo se le va a dar manejo ahora a este tema de la alternancia? ¿cómo le vamos a llegar a la mitad de los niños con una ración a la casa, otros en el colegio? Esa es una problemática que a hoy no la tenemos solucionada, es más yo creo que no la tenemos ni planeada porque no sabemos todavía qué instituciones van, cuáles van, cómo van a hacer. Entonces este tema del PAE felicitar al presidente porque fue el primer debate que tenemos en este periodo de ordinarias y es un tema bastante importante porque ya están los niños en clase, algunos virtual, entonces sí hay muchas cosas que corregir, créanme que todas estas cosas que se hablan acá se hacen para que se trate de llegar a una solución, y los niños de Floridablanca como decía el compañero Germán que son el futuro, puedan beneficiarse de la manera correcta de esta ayuda que el Estado les da así sea mínima, que para unos es muy poco pero para otros es mucho, entonces a mí sí me parece que hay que dejar claridad en muchos temas, pero en muchos temas es muchos temas, y lo primordial es que nos dejen claro el tema de la ejecución del contrato. Gracias señor presidente y cuando haga la intervención la Secretaría de Educación y el operador yo retomaré la palabra. Muchas gracias.”


El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Concejal quería hacerle una observación, que la Dra. Melissa Betancur Beltrán es nutricionista y la Dra. Yeinis Johana de la Osa, es jefe de calidad, son del operador, entonces quería hacerle la observación para que tuviera claridad”.

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.021</p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 27 de 81</p>

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ**.

El Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ** saluda a los presentes, expresa: "Yo voy a ser muy puntual, no me voy a extender tanto, yo sí quiero saber cómo es el tema logístico a la entrega de estos productos que llevan a las casas y a los niños de Floridablanca, si existe la interventoría y si la personería está presente en esos momentos de entrega y si también hay funcionarios de la secretaría de educación en la entrega, porque me parece algo y no me cabe en la cabeza si yo voy a entregar un producto dañado ¿cómo soy capaz de entregarlo? ¿cómo soy capaz de dárselo a un padre de familia para que lo lleve a su casa? Esto no puede suceder, el producto tiene que cambiarlo de una vez, y si los padres no reciben el PAE o este beneficio que se da, sacan a los niños, ¿entonces están obligados los papás a recibir este producto dañado? Esto no puede ser. La pregunta para los nutricionistas es si están dando leches endulzadas, si está mirando la parte nutricional de estos niños cuando estén grandes ¿qué vamos a esperar de la salud de ellos el día de mañana? ¿todos diabéticos? Hay que mirar que realmente el alimento se les vaya a dar en el consumo que ellos tengan para que tenga una vida óptima y una vida de crecimiento y con buen desarrollo; al señor secretario de educación quiero darle la bienvenida, no lo conocía, quiero hacerle una sugerencia, este contrato del PAE ya se está culminando y va a empezar un nuevo contrato, no hay que inventar las cosas, hay que proyectarlas, hay que hacerlas con buena proyección, hacer un buen análisis e investigación para el nuevo proyecto que se vaya a hacer en cuestión de la contratación del PAE, como lo dijo el compañero Junior, es importante porque en este momento vamos a empezar con la alternancia en los colegios ¿entonces cómo vamos a repartir o cómo van ustedes a darles este producto a algunos niños si, a otros no, nosé cómo van a hacer ustedes realmente, necesitamos que nos den esta información, y algo supremamente importante, los padres tienen la esperanza de que mejoremos este servicio, que mejoremos esta entrega y que mejoremos los productos para nuestros niños de Floridablanca. Muchas gracias señor presidente por concederme el uso de la palabra, muy amable."

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.021	Código: 110-01-05
		Página 28 de 81

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Quiero pedirle un favor a todos los honorables concejales, cuando se hagan los debates de control político, ustedes entenderán que tenemos temas de bioseguridad, por lo tanto no podemos dejar entrar a todas las personas acá a este recinto, por eso afuera se coloca un televisor donde pueden ver la plenaria desde allá, y le pido el favor Dra. Milady a usted personalmente que por favor cuando usted invite gente, que por favor nos entiendan porque hay un señor que está diciendo que es periodista, hay otras personas que dicen que usted las invitó, eso está bien que las invite, pero por favor de verdad le pido el favor a nombre de todos los compañeros de la plenaria del tema de bioseguridad, que ellos entiendan que no pueden entrar al recinto. Ayúdenme ustedes también compañeros a organizar el tema acá, porque para mí es muy complicado y para todos, aquí nos estamos cuidando todos, entonces le pido el favor que usted me colabore con eso Dra. Milady y que por favor la gente entienda de que, en un debate de control político con este problema que tenemos de hoy en día la pandemia con el tema de bioseguridad, nos entiendan de que por favor no podemos entrar acá más de 30 personas, entonces ese es el favor que les quiero pedir. Aquí fueron citados los rectores, los representantes de los padres de familia, la jefe de contratación, el secretario de educación, y les pido el favor que con tiempo se dijo quiénes se iban a citar para poder ejercer este debate y los debates que vengan, entonces pedirle el favor a la gente que esté afuera que por favor nos entiendan, que este no es un capricho mío ni un capricho aquí de los honorables concejales o del concejo, que esto es un tema de bioseguridad y por tratarse de un tema de pandemia, pues obviamente tenemos que cuidarnos todos, entonces yo les pido el favor de que me colaboren, por eso ahí está el señor agente tratando de colaborarme en la entrada, y que cuando vaya a intervenir una persona dentro de un debate por favor se dirija a la secretaria general, para que ella la pueda colocar dentro del orden del día y que la persona pueda intervenir, también depende de la clase de debate, porque o si no los debates se nos van a volver más extensos acá, y de verdad yo entiendo que la comunidad necesita hablar, uno entiende eso, pero para eso está el representante de los padres de familia, para eso están los rectores y les pido el favor de que pueden ver la sesión desde allá y cualquier comunicación que tengan lo pueden hacer por escrito también y aquí se les dará respuesta o se le enviará a la persona indicada, para que le dé la respuesta. Entonces les pido el favor de que me colaboren con ese tema porque aquí se trata de cuidarnos todos”.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.021	Código: 110-01-05
		Página 29 de 81


El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA**.

El Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** expresa: "Es que hay una señorita en la parte del pasillo que le quería pedir el favor a los de prensa del concejo, yo estoy siguiendo la transmisión en vivo y nunca se ha cortado, estaba diciendo que era que la estábamos cortando y que la comunidad no sabía lo que estaba sucediendo en el debate de control político del PAE, quiero decirle que yo la estoy siguiendo en vivo y nunca se ha cortado la transmisión. Era para eso señor presidente, muchas gracias por el uso de la palabra."

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Yo sé que esto se va mejorando a medida que van pasando los debates y que la comunidad va a entender y nosotros los concejales también vamos a entender del tema".


El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA**.

El Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** saluda a los presentes y expresa: "Señor presidente y honorables concejales en esta ocasión, llamados a mencionar uno de los temas más importantes en este municipio, en materia de adolescencia, juventud, niños y niñas, el programa de alimentación escolar PAE, quiero luego de escuchar varias de las intervenciones de los honorables concejales que ya han hecho mención con respecto a diferentes inquietudes que se presentan con este tipo de contratación dentro del municipio, a diferentes aportes que hemos venido realizando desde este cabildo municipal, los honorables concejales ya desde la vigencia anterior, quiero mencionar un punto fundamental para no ahondar en lo que ya varios de mis colegas han venido haciendo referencia como lo son las calidades y las condiciones técnicas y de seguridad con las que deben contar los alimentos que se les están entregando a los niños, como qué pasa con las raciones que no se reclaman, qué pasa con las personas y cuáles son las personas que se contratan, como quiénes son los encargados de priorizar los cupos, como cuántos estudiantes en este momento

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.021	Código: 110-01-05
		Página 30 de 81

están beneficiados en el municipio de Floridablanca. Quiero reducir mi intervención a un tema particular y es la cobertura y la dirijo directamente hacia el secretario de educación, porque la cobertura en este momento de los estudiantes, de los niños, niñas y adolescentes que pertenecen y que son beneficiarios de este programa de alimentación escolar, vemos que se ha hecho lo posible por extenderla de la mejor manera a los diferentes estudiantes teniendo en cuenta las características que mencionaba con base a la norma, mi compañero Junior Sequedad, con comunidades étnicas, con diferentes gremios que también pertenecen a nuestras instituciones educativas, pero yo quisiera que en esta ocasión, la Secretaría de Educación ya a punto de culminar este contrato y nuevamente iniciar una nueva licitación, analizáramos el tema de la cobertura. Nosotros somos la voz de los ciudadanos dentro de este cabildo municipal, segundo dentro de las ciudades más importantes del departamento de Santander, somos quienes escuchamos diariamente a las personas que tienen quejas dificultades, de diferentes aristas en este caso, lo que tiene que ver con el programa de alimentación escolar, pero si este programa de alimentación escolar se desprende de una política pública del ministerio de educación, que lo que busca es contribuir a la permanencia escolar de los niños, niñas y adolescentes para mejorar su capacidad de aprendizajes a través de una ración complementaria de alimentación bien estructurada, bien nutrida, lo mínimo que debemos hacer es velar porque esa cobertura se amplíe en las escalas más considerables para que esos niños tengan más capacidades de tener esa permanencia escolar, el año pasado las familias y los hogares del municipio de Floridablanca, de todo el país y del mundo, tuvieron que enfrentarse a un cambio estricto, a un cambio directo y fue la implementación de la pandemia, en la forma cómo se estaban educando nuestros niños. Hoy volvemos a la alternancia educativa, varias instituciones según lo tengo entendido han estudiado la posibilidad de la alternancia educativa para poder hacer presencia en las instituciones y tenemos nuevamente, y tienen como padres de familia que enfrentarse nuevamente a este proceso, eso garantiza para quienes tienen la posibilidad de estar en esa instrucción y garantiza su aprendizaje, pero para quienes no tienen esa posibilidad señores concejales, amigos de la administración, quién les garantiza esa posibilidad de ese aprendizaje, el PAE es un complemento y tenemos que buscar esa cobertura en una mejor amplitud, esa era mi intervención señor presidente, para no extenderme más quiero darle el paso a los señores rectores y a los demás intervinientes en


Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.021	Código: 110-01-05
		Página 31 de 81

esta ocasión de debate de control político. Muchas gracias por concederme el uso de la palabra”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al señor rector **HUGO HERNÁN SERRANO**.

El rector **HUGO HERNÁN SERRANO** saluda a los presentes y expresa: “De parte de los rectores, actualmente soy el presidente del concejo municipal de rectores, les presento excusas por quienes no están presente, pero están acompañando esta sesión desde las redes sociales, entendemos y queremos dar explicación que están cuidando la parte de salud, pero están muy pendientes a este debate y de poder compartir con todos nosotros y ustedes lo que corresponde al objetivo de este encuentro. Hay una premisa en educación muy importante que es, lo que no se evalúa no se mejora, y en nombre del concejo de rectores queremos agradecer a ustedes esta invitación para precisamente evaluar un componente muy importante que es el PAE, las cosas cambiaron cuando inicio la alternancia, todos sabemos muy bien y los sentimos en esta modificación de estilo que tenemos, entonces desde ese punto de vista aplaudo esta convocatoria y sobre todo que estamos en puertas de entrar a un nuevo proceso de contratación sobre la modalidad del PAE que nos atiende, bien lo dijo un concejal hace un momento, nosotros como rectores hacemos parte de manera directa en lo que es la contratación, en lo que es la escogencia del modelo, en lo que es la logística, en lo que es la preparación y la entrega de este beneficio que en estos momentos es de alrededor de 17 mil beneficiarios; nosotros en esencia lo que estamos siendo es fuente del operador contratado por la administración municipal con los padres de familia que si nos corresponde dentro de una postulación de la misma institución, hacer la escogencia de los beneficiarios que van a tener la posibilidad de recibir ese beneficio. Desde ese punto de vista hemos estado haciendo puente cuando las dificultades se han presentado, queremos comentarles, señores del concejo municipal, que cuando en los colegios se ha presentado situaciones, obviamente atendiendo el debido proceso, lo hemos enviado a la coordinadora del PAE de la Secretaría de Educación y ella ha estado muy presta en atender lo que nosotros hemos enviado con lo correspondiente, entonces desde ese punto de vista en eso nos limitamos nosotros a llevar a cabo el trabajo, nosotros no somos los supervisores, nosotros no somos las personas encargadas de manipular esos


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.021	Página 32 de 81

productor y por lo tanto atendemos lo que nos corresponde dentro de nuestras funciones. Sí como equipo de rectores, hemos solicitado desde el año pasado, precisamente debido la alternancia, que tengamos reuniones constantes para poder evaluar, para poder en equipo, mejorar aquellas circunstancias que no estén funcionando bien y desde ese punto de vista, este año pues estamos en espera, precisamente, de poder trabajar de manera mancomunada evitándonos correspondencias culminantes donde en oportunidades se pueden llegar acabo mejores propuestas y mejor tratamiento para que nosotros como rectores podamos atender a la parte de beneficiarios de cada institución de la mejor manera. Entonces señores, eso es lo que de parte mía les quiero comentar frente a esta situación del PAE, estuve de representante en el comité municipal del PAE, le hicimos algunas observaciones llevando la comunicación de las inquietudes y de las sugerencias con relación a lo que corresponder a la modalidad, esperamos que se tengan en cuenta para la nueva adjudicación y sobre todo que cuando ya esté adjudicado logremos trabajar en equipo para evitar menor número de roces y dificultades que se puedan estar presentando, como en estos momentos, y facilitar para que nuestros estudiantes y las familias estén bien atendidas frente a esta dificultad que se está viviendo. Muchísimas gracias.”


El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Sabemos de ese compromiso que tienen ustedes los rectores con la educación en el municipio y sabemos que están haciendo las cosas bien, de verdad les agradecemos por estar muy pendientes de estos temas, sobre todo de este tema que nos ha unido el día de hoy, el tema del PAE, la alimentación escolar”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al DR. **EDUARDO CASANOVA**.


El DR. **EDUARDO CASANOVA** saluda a los presentes y expresa: “Agradecemos la invitación y la oportunidad que tenemos nosotros los rectores de compartir con ustedes algunas observaciones, que en el día de hoy son nuevamente eco a algunas que hemos hecho de manera formal e informal tanto a la coordinación del PAE, como al nuevo secretario de educación, con el único interés efectivamente de que los derechos de nuestros niños, jóvenes y adolescentes y que como directivos docentes, como adultos pero sobre todo como instituciones educativas, estamos en el deber de

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.021	Página 33 de 81


garantizar y proteger. Básicamente la idea es tratar, vuelvo a decir, de compartir con ustedes algunas observaciones independientemente del operador, las observaciones van por el cumplimiento de la norma, el cumplimiento de los lineamientos y el beneficio que eso trae a las instituciones educativas y a la comunidad educativa en general; yo inicio por compartir con ustedes algunos elementos que pienso yo que son fundamentales e importantes, una primera cosa es que se está haciendo un gran esfuerzo económico, humano, organizacional para que efectivamente este programa sea un beneficio, sin embargo, el impacto y las consecuencias no son coherentes con ese esfuerzo, algunos hasta de bioseguridad; cada 10 días estamos congregando a nuestros papitos, independientemente a sus familiares a que acudan a las instalaciones de nuestras instituciones educativas a recoger la ración para diez días, eso también es un reconocimiento, es un esfuerzo que se hace y es un riesgo de contagio, sin embargo consideramos muy respetuosamente que el impacto y el beneficio no es de acuerdo a esos grandes esfuerzos. Entonces aquí se pueden concluir dos cosas fundamentales, primera, o efectivamente los esfuerzos no están siendo lo que deben ser o estamos siendo muy ambicioso en el impacto, sin embargo esas reflexiones que podemos hacer, no las podemos hacer son etéreas si no que hay efectivamente unos marcos, unos contratos y la ejecución de unos programas que están supeditados a unas condiciones; segundo, la ley es muy clara, existen lineamientos y yo me di la oportunidad de traer aquí todos, sobre esto no hay discusión, aquí no hay que hacerle exégesis, ni tampoco interpretación a esto, pero si hay un grave inconveniente y es cuando de alguna manera yo tomo algunos elementos de la ley, no tomo la ley o los lineamientos en todo su esplendor. Entonces voy a ir para un caso particular o concreto, yo estoy al frente administrando la única institución que tiene el municipio jornada única, soy el que menos inconvenientes tiene entre comillas, por qué razón, porque la ley me dice el 100% de los estudiantes deben efectivamente acudir a ese programa, sí tengo dificultades con la sede de Santa Ana, por qué dificultades, porque cada vez que a mí se me matricula un estudiante en las sedes que tengo de jornada única se resta una ración a la sede de Santa Ana, que entre otras cosas es de las más necesitadas de este programa, pero bueno esa es otra discusión. Me han citado la resolución siete, pero no me citan la ocho, que es la última, tiene solo dos párrafos que de alguna manera corrigen la resolución siete, de qué estoy yo hablando, estoy hablando de los lineamientos que se dieron para la alimentación o la atención del programa de alimentación escolar en el marco del estado de emergencia, económico, social y

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.021	Página 34 de 81

ecológico a través de la pandemia y me dice el párrafo número dos, me permito leerlo: el costo de los complementos alimentarios a ser entregados para consumo en casa, para las modalidades transitorias ración industrializada, ración para preparar en casa y el bono alimentario debe tener como referente máximo para su estimación, el valor de los suplementos suministrados en condiciones académicas normales del programa; entonces obvio, una cosa es el costo de esta ración industrializada y otra el costo, también la operación, de lo que se hace cuando se está preparando en el sitio, entonces debe tener como mínimo, no se está cumpliendo. Ahora hay algunos elementos concretos y fundamentales la ley establece que ya el complemento no es complemento, no tiene que darse complemento nutricional, tiene que darse el almuerzo y efectivamente entonces lo que nosotros pensamos para el caso concreto de algunas instituciones particularmente metropolitano del sur, no es ración industrializada porque es que no es complemento nutricional, es el almuerzo o el desayuno para cada una de esas sedes, por eso nuestros papitos se sienten ofendidos cuando efectivamente no se les está entregando, porque la ley lo determina los lineamientos, vuelvo a decir, son muy claros. Ahora qué es lo que sucede, porque nuestra molestia aparte de todo lo mucho que ustedes han dicho, que es válido, no tengo absolutamente que sumarle a eso, porque nosotros somos los que tenemos que garantizar no solamente los derechos, sino el bienestar y la integridad y es a nosotros a quienes los papitos nos acuden, pero no es uno, no son dos, no son tres, venga rector, si nosotros tenemos unos comités de alimentación escolar, si cada dos meses nos reunimos, si venimos haciendo unas observaciones dónde está la solución a esas observaciones; ahora un comité de alimentación escolar como lo establece la norma, que lo repite la secretaria en su momento, la última de ella, la directiva fue el 26 de junio del año 2020, cuáles eran las funciones, quiénes la componían, qué es lo que se busca en ese comité, no solamente que se escuche, no solamente que se analice, si no que se tomen las soluciones para que la cosa funcione, entonces un papito que nos viene diciendo, un operador que está escuchando, una secretaria que va acompañando, cómo no es posible que se le ponga solución a una dificultad. Nosotros no podemos jugar con los niños, se debe garantizar que lo mejor que llegue a ellos sea eso lo mejor, no lo perfecto, lo mejor, lo que fue contratado, nosotros venimos, yo no voy a discutir el problema de contratación, yo no soy abogado, yo no conozco eso, pero se hace una licitación, se hace un proceso de selección y en ese proceso gana el mejor y gana el mejor porque tiene la experiencia, porque tiene las condiciones, ganando el mejor mínimamente


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.021	Código: 110-01-05
		Página 35 de 81

uno garantiza que el beneficio realmente sea un beneficio y que lo que van a entregar sea lo que van a entregar porque efectivamente han demostrado a través de documentos y todo el proceso que tienen las condiciones para prestar eso de la mejor manera, es un poquito dentro de los elementos que uno, en términos generales llevaría. Nosotros hace mucho tiempo venimos advirtiendo, venimos haciendo observaciones a los problemas y dificultades que se han presentado de calidad, venga pongámonos en esto, un papito de los nuestros hace esfuerzo por ir a recogerlo, porque realmente hace el esfuerzo uno ve que ni siquiera efectivamente va cualquiera, va el que tiene que ir, quién es el que tiene que ir, el que consiguió ese día para el bus, que va para el trabajo pasa por el colegio temprano recoge eso y después lo hace llegar a la casa, usted cree que después de todo ese proceso que también estamos diciendo, no se arriesgue, cuídese, va a ir nuevamente a la institución educativa a recoger un pan, dos panes o tres naranjas que le salieron dañadas; es normal que salgan, pero también es compromiso y debe ser deber del operador o de quien tenga la responsabilidad de hacerle llegar ese señor, porque ese señor ya fue ya hizo lo que tenía que hacer, por qué yo tengo que volver nuevamente a eso, ahora yo me preguntaría cuánto es el desgaste económico y logístico de un operador que no garantice que efectivamente las cosas lleguen como tienen que llegar, será que cuánto le cuesta la gasolina nuevamente para ir a llevar los tres o cuatro panes, para que efectivamente se haga esa entrega y esa reposición; ahora con todo el cariño, son recursos públicos, es lo que la gente de alguna manera mínimamente tiene, requiere no es regalado, sí tiene que ser generosos, tienen que ser agradecidos, tiene que tener paciencia, pero eso lo han tenido hace mucho tiempo porque ellos lo han expresado y en estas condiciones actuales cualquier beneficio para ellos es importante, es fundamental, es trascendental y los funcionarios públicos estamos para garantizar que eso realmente no sea un riesgo, eso realmente no sea una equivocación, sea lo que debe ser, qué debe ser, un beneficio, nadie debe tener, nadie debe tratar de efectivamente de dudar, de la composición y de las condiciones higiénicas de eso, porque detrás de eso hay múltiples personas, como nosotros y como el operador, que deben garantizar que eso realmente sea. Me perdonan ustedes con el interés pero yo hago presencia, no hacer veeduría, hago presencia en la entrega del PAE, para garantizar que las instalaciones del colegio tengan las condiciones mínimas para que el operador lo haga, pero efectivamente la coordinadora sabe y el señor secretario, todas las dificultades y no las voy a decir aquí que hay que corregirlas, a la fecha de hoy,

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.021</p>	Página 36 de 81

señora coordinadora ,con conocimiento de causa no están las listas beneficiadas de los beneficiarios, cada vez se le entregan al operador hasta el día de antier, hablé con el ingeniero Sergio, le dije mire ingeniero aquí está, rector, porque lo mando para una lado, lo mando para el otro y se perdió y fue el primer trabajo, la primera instrucción que generosamente nos dio el señor secretario de educación, suspendan las matrículas, actualices el SIMAT y manden las listas. Ahora yo no lo voy a decir, pero deduzcan ustedes, lo que significa no tener unas listas actualizadas de beneficiarios, cualquier persona puede ir a reclamar, que esté matriculado o no, que ya sea egresado o no, por eso algunas personas, decía aquí un concejal, llegaron a la institución, no ya se acabó, como que ya se acabó, pero por qué se acabó si yo soy beneficiario y siendo beneficiario me lo tiene que entregar o me lo deben guardar, o en el peor de los casos lo deben refocalizar. Finalmente, qué es lo que uno busca con todos estos elementos, tener las observaciones y la información clara, tener el contexto claro y garantizar que esto no se vuelva a presentar, nosotros veníamos de un proceso bien, el PAE en Floridablanca no había sido problema y no ha sido problema, todas estas observaciones que estamos planteando, son observaciones de tener un mayor esfuerzo, un mayor compromiso, pero por sobre todo, un mayor amor a nuestros niños, niñas y jóvenes que lo requieren, que están esperanzados en eso, y que vuelvo a decirle hacen un esfuerzo por acercarse a la institución, confiando en toda la administración municipal, en el estado, en los que representamos al estado para tener un beneficio. Muchísimas gracias”.


El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Claro que tenemos que corregir y estos debates de control político se hacen con ese fin de tratar de mejorar, de evaluar cómo van los procesos, cómo va el programa del PAE, de evaluar cómo está generando el tema de la contratación para este tema del PAE, son ustedes los rectores los que viven el día a día allí con los niños y con los papás de todos los niños, este problema y conocen más de fondo y más de cerca los problemas que se han venido presentando; por eso agradecerle a ustedes el estar el día de hoy acá, a la rectora Elizabeth García, al rector Raúl Bayona, al Dr. Hugo Hernán Serrano, al Dr. Eduardo Casanova, a la Dra. Alba Lucia Delgado, al Dr. Cesar Orlando Barajas, y al rector José de Jesús lozano y por supuesto a los que no pudieron venir, pues uno entiende que también tienen prioridades y cosas que hacer uno entiende el tema, de verdad agradecerle a ustedes, a nombre del concejo de Floridablanca y a nombre de la comunidad de

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.021</p>	Página 37 de 81


Floridablanca, porque sabemos ustedes obviamente viven el día a día y viven más de cerca este tema, de cómo se está entregando el tema del PAE, y aquí estamos para eso y le pido hoy el favor a nuestro secretario de educación, al operador del PAE, a la Dr. Cinthya, jefe de contratación, que estamos acá y que estos debates son para eso, para evaluar, para corregir y espero que lo que se ha dicho hoy acá, las observaciones que han hecho los honorables concejales, los rectores y la comunidad también, porque nosotros somos la voz de la comunidad y estamos acá debido a que la comunidad también se acerca a hacernos las observaciones para poder traerlas acá, que por favor después de este debate tendremos una citación más adelante sobre este tema en otras sesiones ordinarias, para mirar cómo y evaluar cómo van las cosas porque no se puede quedar solo en el debate, tenemos que mejorar y a eso estamos acá, para corregir, por eso les pido el favor que, yo sé que nuestro señor alcalde y la administración municipal con todos sus secretarios están dispuestos a mejorar y a que podamos darle un buen servicio a estos niños que obviamente son el futuro de nuestro municipio”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al **secretario de educación el Doctor PEDRO OSMA**.


El **secretario de educación DR. PEDRO OSMA** saluda a los presentes y expresa: “Nosotros desde la Secretaría de Educación, comprendemos la angustia, la preocupación del honorable concejo, de la comunidad, porque para nosotros también es prioritario el cuidado de los niños, las niñas y los jóvenes del municipio de Floridablanca, los señores rectores han hecho alusiones a cosas muy puntuales que son ciertas, son válidas, lo mismo los señores concejales y quiero hacer un pequeño resumen de todo, porque pues la honorable concejal María Mercedes ya hizo un repaso por todas las preguntas de las cuales ustedes tienen respuestas, pero pues hay una cantidad de cosas que de pronto no están bien planteadas. En cuanto a la respuesta del nuevo proyecto, pues nosotros ya hicimos pliego, todo eso lo tiene la oficina de contratación y yo creo que esa parte se la voy a dejar a la Dr. Cinthya, que está encargada del proceso de licitación, pero ya los pliegos están hechos y están planteados todos; qué es lo que nosotros tenemos de acuerdo a lo que el honorable concejo plantea, y es que nosotros tenemos que trabajar sobre la realidad que se nos presenta, se nos decía y nos preguntaba la honorable concejal que cuánto era el recurso que destinaba el

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.021	Página 38 de 81

municipio y cuánto destinaba la nación, quiero ponerlos en contexto más o menos, así rápido para poder también darle respuesta a las preguntas muy puntuales que nos hizo la concejala Milady, las cuales yo estoy muy de acuerdo por sus apreciaciones y ojala pudiéramos cumplir los ideales, porque ese es el sentir de la vida. Empecemos por hacer un repaso de este PAE, que está en vigencia en este momento, en este momento el contrato fue adicionado en diciembre, enero hasta el 5 de abril de este año, se hizo la adición de acuerdo a los planteamientos, ustedes saben que estamos en un situación muy difícil donde no sabemos qué va a pasar, si vamos a salir en presencialidad, si vamos a salir en alternancia, si vamos a seguir en virtualidad, es decir no tenemos una idea de para donde es que nosotros vamos, porque la pandemia es la que nos va guiando y cada situación ya sea virtual, o ya sea alternancia o sea presencialidad, tiene una dinámica totalmente diferente. La virtualidad como está en este momento, se plantearon las situaciones como está en el contrato inicial, lo que ustedes alcanzan a ver, inicialmente se puso ración para preparar en casa y después se pasó a industrializado, yo voy a dejar que la Dr. Cinthya explique cómo va a quedar el proceso dentro de la nueva licitación, pero quiero que sepan que para la adición del contrato que se hizo, para lo que va corrido de este año hasta el 5 de abril, nosotros municipio de Floridablanca, no voy a decir administración porque esto nos corresponde a todos y son recursos de todos, el municipio de Floridablanca está poniendo el 69% de los recursos, esto es de los ingresos corriente de libre destinación, y la nación aporta el 31% del cual el 30% lo da el ministerio y el 1% es del sistema general de regalías; entonces como ustedes ven el soporte fuerte lo estamos llevando nosotros, y nosotros queremos llegar de la mejor forma a la pregunta que se nos hacía, de por qué no le llegamos a todos los niños y niñas, eso sería lo ideal, ese es el imaginario ideal, pero es que nosotros tenemos unos recursos, una bolsa que se nos da para el año escolar, que nosotros tenemos que garantizar todo el año escolar en el proceso de servicio del PAE, entonces nosotros no podríamos gastar todos los recursos en la primera entrega, no lo podemos hacer, porque qué vamos a hacer el resto del año y ustedes lo saben, ya el honorable concejo lo dijo, que la resolución 23452 de 2017, es muy clara en el 412 cuando dice cómo se focalizan los titulares del derecho, esa focalización ya aquí lo dijeron los señores rectores, esa selección la hacen los colegios, la hacen los señores rectores, siguiendo estos lineamientos son ellos los que dicen a qué familia, a qué hogar, a qué niño se le debe dar el PAE y ellos siguen los


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.021	Código: 110-01-05
		Página 39 de 81

lineamientos y los cumplen a cabalidad, ellos son los que están haciendo las matrículas, ellos saben en el SIMAT cómo van a caracterizar, y viene con su primer criterio y dice a quiénes le tiene que dar, entonces que tiene que ser las víctimas del conflicto, cómo se tiene que dar, que a los de jornada única tiene que ser a toda la población, que a los de rural tiene que ser a toda la población y así la norma va determinando cómo focalizar, entonces son los señores rectores los que están haciendo ese proceso de focalización. Basado en eso es que se van a distribuidor entonces los cupos, la cantidad de solicitudes son muchas, los señores rectores saben las necesidades de su población y nosotros también y quisiéramos llegar allá, pero no podemos por los recursos, entonces se prioriza y se entrega, se preguntaba qué se hace con las raciones que sobran en los colegios, si hay raciones que sobran en los colegios, entonces esas se refocalizan en el mismo colegio y si sobran se trasladan a refocalizar en otro colegio, por lo general siempre se manda al colegio Gonzalo Jiménez Navas, que está en la cumbre, que ustedes saben que es un sector de alta necesidad, tratamos de refocalizar todo allá, eso no se pierde, eso no lo devuelve, eso no se lo queda el operado, ni se pierde en ninguna parte, se refocaliza y se distribuye. Entonces a nosotros los señores rectores nos avisan y nos dicen, mire se quedaron sin entregar tantos PAE, ya hicimos refocalización en el colegio, el operador lo recoge y lo lleva a qué colegio, entonces buscamos y se les pregunta a los rectores y por lo general como les digo, se ubica en el colegio Gonzalo Jiménez Navas, entonces así es que se hace la refocalización de los productos que quedan pendientes. En cuanto al examen que se ha hecho y al juicio que se ha hecho sobre la calidad del producto, quiero decir que sí, nosotros somos los que estamos a cargo del control del contrato y nosotros, yo personalmente y eso está en las actas, y ayer me gasté toda la mañana allá con mi equipo, que me acompaña todo mi equipo, porque va todo mi equipo a las bodegas del operador, revisamos cómo se está haciendo el empaque, qué producto se está empacando, en qué condiciones llegó, qué producto se está desechando porque no se puede entregar y que se entregue el gramaje que tiene que ser, si hemos encontrado y ustedes podrán hallar en las actas de visita, cuando hay hallazgos nosotros los evidenciamos y lo decimos y lo escribimos y así está, y ahí está para reportárselo y lo hemos reportado a la administración y decimos, mire no se está entregando el gramaje que es, mire no se está entregando en el vehículo que es, porque la norma es muy clara de cómo se tiene que entregar, la norma trae un contenido de nutrientes, nosotros tenemos


 CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.021	Código: 110-01-05
		Página 40 de 81

una nutricionista que es la encargada de hacer la valoración de que, el producto vaya con el contenido de nutrientes adecuado, con el gramaje de la fruta y con el gramaje de los productos también tiene que ser el adecuado y hemos dicho y ha quedado en las actas, si por casualidad hay una naranja, por ejemplo, que no tiene el peso que debe representar tiene que entregar dos, eso se les ha dicho, eso está contenido en las actas y nosotros el personal de la Secretaría de Educación, hace presencia en las entregas que se determinan en los días específicos, hoy por ejemplo hay entrega, hay unos que ya deben estar en entrega, mañana hay entrega, entonces ellos tienen que hacer presencia en las sedes para revisar y entonces van de sede en sede, como no tenemos el personal completo para decir, que podemos asignar una persona para cada sede, porque no la tenemos, nos toca sencillamente ir a hacer una inspección, cómo se está entregando, en qué condiciones se está entregando y también si no se están cumpliendo las normas, nosotros hacemos el hallazgo, lo dejamos en acta y acta firmada. Por eso es que nosotros le pedimos a los señores rectores que nos acompañen, porque es que el decreto 1852 del 2015 dice que, el rector debe emitir un certificado artículo 231044 y donde hay unas obligaciones compartidas y él emite un certificado de que se hizo la entrega, cuándo se hizo la entrega y cómo se hizo la entrega, si no puede ir el señor rector que mande un delegado, y ellos nos han colaborado y así se ha hecho, así se ha venido haciendo y está en las actas, ahí están las actas firmadas por los representantes de los colegios, por los representantes de los padres de familia, muchas veces si el rector no puede ir delega un padre de familia, delega un docente, delega un coordinador, pero siempre hay una representación dentro de las firmas de las actas que se pueden evidenciar dentro de la secretaría. Entonces en cuanto a la calidad de producto, quiero traerles una cifras, porque es que aquí un honorable concejal dijo una cosa y lo dijo el señor rector Hugo, si no hay cifras, no hay certezas, entonces reclamo de panificados entregados el 26 de febrero del 2021, esto fue un muestreo que hicimos del día de las imágenes que salieron y que hay en redes y que están circulando, estos son reportes que nos hacen los colegios a nosotros, el panificado tiene, cuando se entrega al PAE, tiene un informe nutricional, cómo se tiene que determinar, tiene una guía nutricional y a su vez tiene allá en la parte de abajo, el número telefónico del contratista, para que se comuniquen cuando hay algún problema en el producto y el contratista tiene la obligación de ir a cambiar ese producto; para el reporte de la entrega del 26 de febrero, el colegio madre del


Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

 CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.021	Código: 110-01-05
		Página 41 de 81


buen consejo nos reportó dos unidades, que se hicieron reposición, el Vicente Azuero nos reportó una unidad, San Bernardo nos reportó 13 unidades de las cuales solo se han hecho reposición de dos y falta por reponer 11, el Instituto Técnico la Cumbre 1 unidad y se hizo reposición, el José Antonio Galán reportó 2 unidades y se hizo reposición, el José Elías Puyana 2 unidades y se hizo reposición, es decir, 21 unidades de 16.816 en total, o sea hubo reporte, yo estoy hablando sobre estadística, sobre lo que se reporta, sobre lo que nos dan, lo que nosotros podemos evidenciar, lo que a nosotros nos entregan en quejas ya sea en ciudadanos o de los mismos colegios, 21 unidades de 16.800 eso nos da un porcentaje de 0,1, lo ideal es que no haya ninguna unidad, todas deberían salir bien y eso se lo hemos dicho al proveedor, le hemos dicho, señor usted tiene que entregarme bien todo y ellos saben lo que yo les he dicho cuando he estado allá y hemos revisado, le hemos dicho esto no lo puede entregar, ayer estuvimos por ejemplo y le dijimos este banano no lo puede entregar, esta mandarina no la puede entregar, esta naranja no, y les hemos dicho revisen el empaque como lo están haciendo, puede ser un problema de temperatura de la bodega, en los cambios al camión, yo les dije revisen eso, ya se les ha dicho en dos oportunidades para que ellos revisen esa situación. Entonces lo ideal es que no haya ningún producto malo, todos los productos deberían ser excelentes, porque como lo dijo el honorable concejal, eso cuesta, eso no es gratis, eso le cuesta y como le dije a ustedes le está costando en este momento al municipio el 69% del costo de esa entrega; cuando hablamos entonces de la cobertura pasamos y miramos que el ministerio nos determina los espacios de cobertura, la honorable concejal Milady, decía que ojalá se tuviera unas condiciones y se cubriera y se le respetara a todo el mundo y que qué se hace con los que no se reportan, entonces ustedes tienen razón, en eso si les hayo la razón y se lo dijimos al operador, como les digo muchas cosas de las que ustedes han dicho aquí nosotros ya se las hemos dicho al operador y las hemos dejado en evidencia porque como les dije yo me apersoné del tema desde el primer momento, voy a revisar, siempre que va a haber una entrega con mi equipo, voy a unos colegios, hago una selección de colegios, primero porque me permite conocer sedes que no conozco y me permite mirar cómo se está haciendo. Entonces ustedes decían, el honorable concejo decía que no se está teniendo el cuidado de la entrega del producto, lo hemos evidenciado, nos dice que no se les está entregando a todos, que los listados no coinciden, sí, y no es porque nosotros no reportemos lo que

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.021</p>	Página 42 de 81


dice el SIMAT, siempre se les manda el listado actualizado del SIMAT, el problema de la actualización del SIMAT que citaba el señor rector, se nos sale de nuestro control porque cuando yo le entrego al operador y le digo que ustedes tienen que actualizar el listado con el SIMAT y procuramos que lo haga y nos enteramos es al día siguiente que no está el listado completo, como nos enteramos ayer, que el listado no había estado completo, que había sitios, lugares y colegios donde no habían entregado porque no aparecía en el listado el estudiante; nos enteramos ayer y ayer mismo le hicimos el reclamo al operador, le dijimos denos unas razones por la cual usted no tuvo al día el listado que se le entregó y trabajó con el listado anterior. Digamos que en principio, en el mes de enero esto era posible por una razón, porque todavía no estaban todos los niños matriculados, entonces nos tocó trabajar con listado viejos, entonces el SIMAT funciona cuando el señor en el colegio, el funcionario del colegio hace la matrícula lo sube al sistema y ahí no lo reporta y nosotros sabemos qué condiciones van la identificación que le haya hecho quien haya hecho la matrícula; el SIMAT está actualizado el señor Rector lo tienen actualizado, nosotros lo tenemos, lo conocemos, se le da al operador, ya es el operador quien tiene que cumplir con ese proceso. Entonces cuando nosotros miramos por qué se entregó el industrializado y no la ración para preparar en casa, son varias situaciones, una la principal, la situación de pandemia, realmente nosotros el año pasado pues yo no estaba en la Secretaría de Educación, pero lo que he podido indagar y lo que he podido visualizar, es lo que la administración tuvo toda la buena fe, todo el interés, todas las ganas, y se interesa mucho por este proceso porque el señor alcalde sabe que el PAE es un programa social muy delicado, es el talón de Aquiles de todas las administraciones en el país por el contenido social que tiene, porque no sólo lleva la vida de los niños, sino es el bienestar de las familias y por consiguiente la condición de tener un futuro mejor para nuestra comunidad. Cuando se hizo el estudio para la entrega, se pensaba inicialmente seguir las opciones que nos plantea la norma, la norma nos plantea tres alternativas: virtualidad, alternancia, presencialidad, pero la norma desde el principio, la norma inicial planteaba la ración para preparar en casa, el industrializado, y el preparado en sitio, esa era la condición, entonces se dijo, bueno se van hacer preparado en sitio en donde, cómo qué colegio tienen las condiciones o se va a dar ración para preparar en casa, inicialmente se dieron dos condiciones de raciones preparado

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.021	Página 43 de 81


en casa pero en el contrato los costos de operación difieren mucho una de la otra; entonces si nosotros no hacemos esa distinción en el momento de hacer el contrato, es muy difícil saltar de una modalidad a otra sin saber cómo o quién va a subir esos costos pero eso lo explicará mejor la doctora Cinthya. Entonces qué se hizo, se vio que lo mejor era entregar el industrializado primero porque se supone que el PAE, es un alimento para los niños, es un alimento para el joven, entonces se hizo con todos los procesos y procedimientos de calidad, nosotros tenemos como le digo nutricionista, para poder elaborar la calidad, ustedes lo pueden corroborar, a el contratista se le obliga a tener una nutricionista que nos responda también por la calidad que se va a dar y se puso el trabajo de hacer la entrega de este producto, una pregunta que se hacía entonces era por qué no se entrega producto hecho Floridablanca que lo ideal sería que fuera de Floridablanca; la ley 2046 dice del 2020 dice que el 30% del presupuesto total de PAE debe ser con productos de la región, no dice del municipio, dice de la región, eso dice la ley y la ley la están reglamentando, la ley la están estructurando ¿por qué? porque hay sitios en el país donde no se da para el cumplimiento de este proceso, nosotros se lo dijimos este año al contratista, nosotros se lo dijimos, yo se lo he dicho, todas las veces que hablo con ellos tres reuniones que he tenido con ellos en la oficina, todas las veces que he ido lo primero que les he advertido que es inviertan en la región, es más, tuvimos una reunión con el Secretario de Turismo para promover una reunión con los productores de Floridablanca, para hacer la inversión de ese 30% en los productores de Floridablanca, esa reunión se llevó a cabo, dos veces se ha llevado a cabo con el Secretario de Turismo, él se reunió con el proveedor lo mandamos allá al contratista, yo le dije mire reúnanse cuadren la situación miren esto y marcamos las pautas, el contratista siempre ha alegado, que es que no hay condiciones para hacerlas aquí en la región que no hay un proveedor, por ejemplo, un panificado que tenga la capacidad de entregar 16.000 raciones en el momento, entonces nosotros le dijimos busque más, yo le dije por qué no mira este, por qué no mira aquellos, fue tanta mi insistencia en que se hiciera la inversión aquí, que en la anterior entrega que acabó de pasar ellos cambiaron el panificado por una empresa de Santander, y desgraciadamente el pan que salió dañado, el pan que más se dañó fue ese; entonces dijimos qué pasa, yo creo que es por problemas de almacenamiento, yo creo que es por problemas de temperatura y eso lo tiene que corregir ellos, se les dijo, los frutos los deben comprar a los campesinos de Floridablanca, a la zona rural, aquí nuestros campesinos tienen producción de

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.021	Código: 110-01-05
		Página 44 de 81

frutos, entonces ellos dicen que ellos van a Corabastos, y tiene los proveedores en Corabastos, y que ellos les dicen a los proveedores de Corabastos. Todo esto lo hemos dejado en actas, todo esto se lo hemos dicho al proveedor, todo esto se lo hemos dicho al contratista, esa inversión, ese rubro, ese gasto que dice la norma debe hacerse aquí en la región, entonces ellos me dicen, pero estamos comprando bocadillos de Vélez, yo les dije cómo van a comprar bocadillo de Vélez si Floridablanca es la ciudad dulce, no tiene presentación, ellos a través del secretario de turismo hicieron los contactos con los productores de dulce, entonces dicen que el costo de aquí nos les da, y yo dije si ustedes tiene que pagar transporte de Vélez aquí y cómo van a decir que no pueden costear comprándolo aquí si se ahorra ese transporte y lo invierten en el costo del producto, que no había un productor de dulces que le hiciera 16.000 dulces para una entrega que son 16.000 dulces, yo creo, esto sí ya es una hipótesis mía que puede ser mentira, ellos son contratistas de otras entidades entonces me imagino que comprar es para todos los municipios donde están prestando el servicio, esa es mi teoría pero no la sostengo ni nada porque creo que es una hipótesis, que ellos dicen que no hay un fabricante de dulces que les haga 16.000 dulces para una entregas, que son dos entregas entonces son 32.000 dulces lo que se tendría que hacer y más que se le está entregando dos dulces, entonces multiplícalo por dos serian 64.000 unidades; entonces yo le dije y le dije al secretario de turismo, por qué no busca que los productores hagan una asociación para que ellos puedan responder, no se lo compre a uno solo, entonces ya es promover, pero ya eso no lo puedo hacer yo porque no es de mi resorte, es promover que los productores de Floridablanca, se asocien para poder cumplir con las cantidades que están pidiendo y así el contratista no tiene excusa de decir que no hay quien me pueda surtir la cantidad, que qué se necesita. Entonces esa sería nuestra propuesta para esa parte, en la cual porque no sé se surte con Floridablanca, pero los invito el que quiere revisar las actas de vistas que hemos hecho a los sitios de bodega de lo que hemos dicho, todo esto se lo ha dicho al contratista, como les, digo reuniones formales e informales, en la oficina, por teléfono, allá en la bodega, fue lo primero que yo evidencié la primera vez que fui a visitar fue lo primero que yo le dije, por qué no hay productos de Santander, entonces me dijeron ahí está el bocadillo que es de Vélez, entonces le dije y el pan, hasta yo les dije que el que hace pan trillos es muy bueno pan, y dijeron es muy costoso, le dije yo creo que si uno hace un contrato de cantidades puede conseguir precios más fáciles, pero eso


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.021	Código: 110-01-05
		Página 45 de 81

se hemos dicho, y se lo hemos dicho de todas las formas. Nosotros para el próximo contrato y eso quiero que lo diga mejor la Doctora Cinthya, vamos a presentar las tres alternativas frente a la virtualidad, la alternancia y la presencialidad, para la virtualidad se está pensando en entregar la ración preparada en casa, que es la que más piden los padres de familia y ustedes están solicitando, para la alternancia lo mismo pero con un ingrediente, una suma más, se está proponiendo eso, lo estamos y todavía no se está contratado, quiero que quede claridad, eso es propuesta que nosotros hicimos desde la Secretaría Educación, esperemos a ver cómo va salir el contrato pero sabemos que la administración encabeza de nuestro señor Alcalde Miguel Ángel Moreno, va en que el servicios se mejore al 100%, para la alternancia que todavía no sabemos en qué momento vamos a salir, o cómo vamos a salir, se espera dar ración prestada en casa más un aditamento, que sería un industrializado ahí en el colegio y si en algún momento nos llegara tocar presencialidad este año porque es que no sabemos tampoco, si vamos a tener presencialidad pues ahí sí pensaremos el preparado en sitio o la ración industrializada, esa sería la situación, pero esa situación la va a determinar es la pandemia, no la podemos anticipar de cómo va a ser, la doctora Cinthya explicará más el tema. Respecto a cada una de las preguntas que ustedes nos hicieron, ustedes ya la encontraron y ya sabe cómo se da la priorización porque lo da la ley, frente a la pregunta seis dice ¿cuánto personal se contrata el programa PAE? Pedimos que el operador del programa PAE, según la obligación específica cumple con 84 manipuladoras contratadas, la Honorable Concejal Milady Tovar decía que la garantía de los contratos laborales de esos manipuladores, quiero por favor y ojalá, lógico sería inhumano pensar que nosotros no quisiéramos que se cumpliera con las obligaciones laborales y contractuales pero quiero decirle al Honorable Concejo, a los Concejales, que nosotros Municipio de Floridablanca, no somos solidarios con obligaciones, laborales, contractuales que haga el operador del PAE, eso sí quiero quede muy claro, nosotros no somos solidarios, nosotros no tenemos que responder por pagarle salarios, ni prestaciones a los operadores de lo que el operador tenga, qué hacer con sus manipuladores porque eso es personal que el contrata nosotros, tenemos es un contrato administrativo con un operador y el operador nos tiene que cumplir con el objeto para cual está el contrato, eso es lo que tiene él hacer, le ponemos unas exigencias de número de personas que tiene que tener, de cómo se tiene que entregar, porque nosotros las exigencias las deajo de acuerdo a la ley,

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.021</p>	Código: 110-01-05
		Página 46 de 81


nosotros no nos separamos de la norma ni más faltaba, yo llevo 25 años enseñando derecho y sería absurdo que hoy me esté separando de la norma cuando siempre le he exigido a mis estudiantes que deben respetar la ley y toda la normatividad del Estado, la Constitución, y toda la normatividad. Entonces yo quisiera de verdad, de todo corazón, que los contratos fuera por más tiempo, que los contratos fuera en condiciones laborales que la ley exige pero es la obligación que tiene el operador con sus trabajadores, el municipio no es solidario de eso sí quiero que quede por favor muy claro, que el municipio no tiene ninguna solidaridad frente al contrato, si tenemos una responsabilidad moral, si tenemos una responsabilidad ética de decirle al operador que contrate mejores condiciones pero no podemos obligarlo a ser más allá de lo que la ley diga, o como diga, porque nosotros no somos solidarios en ese contrato, tiene que haber un coordinador operativo, seis supervisores de campo, un nutricionista y una psicóloga; ese persona es como el personal que tenemos nosotros, nosotros tenemos personal financiero, tenemos abogados, tenemos nutricionistas, tenemos una psicóloga, coordinadora del programa y tenemos dos personas más que trabajan que es un ingeniero de alimentos y dos técnicos de alimentos que acabamos de contratar precisamente para hacerle seguimiento a la calidad del producto. Entonces nos preguntan ¿dónde está la bodega? La ubicación de la bodega está en Girón, no sabemos si por lo que está en clima, más seco o muy caliente, y eso afecte el producto yo lo dije las condiciones de clima puede ser lo que está afectando el producto, pero si ustedes miran si ustedes mira, claro una imagen hace más que mil palabras, eso es cierto, en la red un pan mohoso hace más daño que una estadística, la estadística no la lee nadie pero lo que sí quiero que miren es que sólo el 01%, como les digo no debería haber salido ninguno, no estoy justificando y jamás justificaría eso porque no debe haber ninguno, pero sólo el 01% es lo que está determinado en el proceso. Frente al número de estudiantes beneficiarios, nosotros tenemos en este momento 16.807 beneficiarios y esperamos subir en 100 más, vuelvo y le repito, la razón es sencillamente económica, es de recursos, si tuviéramos más recursos cubriríamos más población; nosotros y los señores rectores saben, que desde la Secretaría Educación trabajamos con muy escasos recursos, así como hay en este momento colegios que le falta personal a nosotros también, así como hay colegios que falta hacer esa reinversión de infraestructura para poder estar en alternancia, nosotros sabemos que lo cuestión de recursos no es cuestión de voluntad y queremos

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.021	Código: 110-01-05
		Página 47 de 81

hacer todo lo posible porque esta situación mejore, el señor alcalde tiene un compromiso y se ha comprometido con las comunidades, y él quiere invertir dentro de este proceso. A ustedes se les pasó detallado colegio por colegio, institución por institución, número de estudiantes, la cobertura y todo lo que ustedes tienen, tenemos las solicitudes también que nos hicieron los colegios para este nuevo contrato, desgraciadamente no podemos subir sino a 100 personas, ¿cómo se distribuyeron los cupos? los cupos se distribuyeron proporcionalmente de acuerdo al número de estudiantes, después de que se sacó toda la focalización de la población como estaba, ya lo que quedó se cogió las instituciones y se distribuyó número de estudiantes, ubicación y necesidades y eso fue lo que nosotros tratamos de distribuir los 100 cupos ahí y mirando también que como hay colegios donde sobra ración o donde sobra producto para que íbamos aumentar si nos iban a seguir sobrando, pero tratamos de mantener las cantidades porcentuales. Qué personal de apoyo tenemos como les decía, está Yamile Ortiz psicóloga es la coordinadora del PAE, es la responsable directa ahí está, yo les digo honestamente que nosotros podemos ser muy bruscos en la forma de escribir o decir las cosas y me excusan, les pido disculpas, si esto sucede pero nosotros queremos remitirnos a los hechos, a la norma y a las situaciones con gente muy profesional, de verdad usted puede encontrar a estas personas, a este equipo todos los días trabajando desde las 7 de la mañana a veces hasta las 11 y trabajando fines de semana yéndose a las instituciones y colaborando en todo el proceso para que el proceso salga bien, está Yamile que es la coordinadora, está Carlos Alberto Riátiga, que es el técnico en alimentos que nos ayuda a mirar la calidad, está Rocío Olarte técnico en alimentos también, ingenieros de alimentos, está Claudia Patricia Rojas que es nuestra financiera que ha sido muy juiciosa en el proceso que se están llevando para que esto llegue a buen puerto, está Robinson ingeniero de alimentos, Laura Isabella ella es nutricionista, está Sofia nuestra abogada, también muy juiciosa, está Dora Zulay que está en financiera y está Leidy Johana Prada, que es apoyo a la gestión del PAE, ese es el personal con el que contamos nosotros para trabajar, qué tenemos durante la entrega del PAE? pregunta que usted dice ¿ha hecho presencia la contraloría y la personería? y tenemos que decir lo que hemos evidenciado, en ninguna de las 4 entregas realizadas en el año 2021, yo respondo por estas entregas de este año que son las que conozco y el equipo conoce, las del año pasado en este momento no podría dar informe pero se lo podemos averiguar de acuerdo a las actas donde


Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.021	Código: 110-01-05
		Página 48 de 81

estén para mirar eso, pues les pediríamos tiempo para poder revisar las actas del año pasado; entonces en ninguna de las 4 entregas realizadas el año 2021, se ha hecho presente la contraloría o personería en la institución educativa, ayer esperábamos que nos acompañaran y ayer hicimos, y se lo dijimos al operador cuando estuvimos allá, ahorita por favor dejen entrar porque viene un personal de la personería que nos va acompañar, de la contraloría y es más le dijimos también que iba una comisión del Concejo a revisar y pues no llegó ninguno, allá nos estuvimos hasta las 12:30 del día y no llegó entonces nos vinimos almorzar, pero en las 4 entregas que hemos hecho no están, en la entrega de hoy que estamos haciendo en los colegios me dice Sofía, que está la personería acompañando la entrega del PAE. ¿Estamos entregando ración industrializada? Si eso es lo que estamos entregando, la ración industrializada; de acuerdo a la resolución 07 del 16 04 del 2020 la alimentación escolar para aprendizaje en casa mientras permanezca vigente el estado de emergencia económica, social y ecológica el artículo 5, la distribución señala tres maneras: ración industrializada, ración para preparar en casa, y bonos alimentario, sí, nosotros estamos entregando la ración industrializada porque es la que nos permite a nosotros la ley entregar, así quedó en el contrato y por eso así se está entregando. Nos dice que ¿qué dificultades han evidenciado manifestado en los diversos PAE del municipio?, ¿cuál es el tratamiento dado y cuál ha sido el plan de solución a los mismos? Ustedes saben que hay un comité de alimento escolar, en la Institución Educativa de Floridablanca, la cual tiene la obligación de la ampliación de la cobertura y el trato del cambio de modalidad, entonces según la solicitud que pasan los comités de la ampliación de cobertura, no está contemplada en el plan de desarrollo Unidos Avanzamos, esto es del Gobierno Nacional, sin embargo en la meta número 230 del programa educación con calidad establece garantizar el 100% del servicio de complemento alimenticio beneficiario a los estudiantes matriculados y caracterizados en el programa PAE, es decir, a los estudiantes que están inscritos en el programa que están determinados o focalizados en el programa PAE; frente al cambio de modalidad, la administración municipal se encuentra desarrollando el procesos de licitación en el cual se establecen las tres modalidades para entrega, ya la mencionamos, lo anterior teniendo en cuenta la solicitudes hechas por los padres, por los Honorables Concejales y por la comunidad en general. Nos dice ¿qué se tiene previsto para el PAE en alternancia? Ya lo dijimos, vamos a entregaren en alternancia de acuerdo a los colegios que salgan, en las

 CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.021	Código: 110-01-05
		Página 49 de 81

condiciones que salgan, vamos a hacer la entrega para la casa el RPC, más el industrializado que se les entregan el colegio; quiero dejar bien claro esto por favor, el industrializado que se va a entregar a los chicos que van al colegio o que vayan a ir al colegio se les entrega a los que están inscritos en el PAE, sólo a los que están inscritos en el PAE, quiero tener claridad en esto para que no vayan a decir que mire que es que mi hijo fue al colegio y están en alternancia y no me le dieron la ración o no me le dieron el industrializado, si no está inscrito, si no está focalizado por el colegio no se le entrega, se entrega sólo al personal que esté focalizado y que vaya alternancia, a ellos se les va entregar la ración para preparar en casa más el adicional que se le daría que sería el industrializado, a los que vayan en alternancia chicos PAE inscritos focalizados y determinados identificados que vaya, van a tener los dos, no es uno de los dos, es los dos, ración para preparar en casa, y el industrializada lo hay en el colegio sólo a los chicos que van en alternancia y que pertenezcan al PAE, el que no pertenezca al PAE pues entonces no se le podrá dar la ración por lo que hemos dicho reiteradamente, no hay los recursos necesarios, nosotros sí queremos de verdad. Nuestro compromiso en la Secretaría pues está pronta a escucharlo a todos ustedes, a la ciudadanía, decía un concejal que la Secretaría es puertas cerradas, mire, nosotros hemos recibido y hemos atendido ciudadanos, al sindicato, a los rectores, a los mismo señores Concejales, los que han ido a mi oficina los he atendido, salimos a los colegios y estamos yendo a todos los colegios ya visitamos a los 16 colegios, por lo menos en una de sus sedes, ya visitamos rector por rector, hablamos con cada uno de los rectores, hemos hablado con la comunidad; el día lunes que vino la delegada del ministerio estuvimos en el San Bernardo, allá estaba la comunidad, madres de familia, yo dialogué con ellas, dialogué con los profesores y profesoras y estamos siempre prestos a escuchar la comunidad, lo que yo quiero es que por favor me entiendan, yo estoy también en muchas reuniones, en muchos comités y muchas veces yo no estoy en la oficina o estoy en otro sitio, por ejemplo hoy estoy toda la mañana aquí y si yo les digo, en el WhatsApp tengo más de 100 mensajes esperando para dar respuesta por qué por una cosa, por un cupo, por una situación de un colegio, por una situación de un docente porque estamos dispuestos a atenderlos y queremos atenderlos, pero si yo no estoy para el caso del PAE que nos toca estar todo el personal dispuesto atender, está Yamile, está la abogada, está Sofía, está Claudia, están todos prestos allá a atender y si no los atienden yo con mucho gusto, nosotros estamos

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.021	Código: 110-01-05
		Página 50 de 81

dispuestos a corregir lo que hacemos mal porque sabemos que todo lo hacemos bien, no hacemos cosas perfectas pero tratamos de que las cosas sean de la mejor manera posible. Yo sé y de verdad los felicito por este llamado público porque yo sé que es una preocupación del Honorable Concejo, porque yo sé que el Honorable Concejo tiene toda la intención y no sólo por el servicio que tienen a la comunidad, sino toda intención porque el programa salga bien porque ustedes son los dolientes de la comunidad y de verdad nosotros queremos llegarle a un mejor servicio y me encanta que ustedes sean veedores, que ustedes estén ahí encima porque eso nos da más tranquilidad a nosotros porque sabemos que tenemos quien nos esté controlando y quien nos esté vigilando desde la parte política y de control social. Les agradezco mucho, señor presidente”.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta a la Señora Secretaria si llegó alguna comunicación de la Secretaría de Educación donde el Concejo podía enviar una comisión al tema de la entrega del PAE.

La Secretaria General expresa: “No, señor presidente, en el correo electrónico no hay ninguna comunicación.”

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Es para dejar claro y que no quede en el aire que el Concejo no estuvo, entonces estaremos pendientes y aquí se nombrará una comisión cuando sea necesario para el tema de la entrega del tema del PAE”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede la interpelación a el Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Gracias señor presidente, yo manifesté mi intervención y es importante que quede claro, nosotros como concejales y representantes de más 300.000 habitantes, no necesitamos en el Concejo Municipal que se nombre una comisión, nosotros podemos ir a cualquier institución educativa en cualquier momento y a cualquier hora que estén en la entrega del PAE, ese es nuestro deber y ser y por


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.021	Código: 110-01-05
		Página 51 de 81

eso yo lo dije y lo manifesté acá. En el tema de personería y contraloría lo estaban haciendo el año anterior y por eso yo lo manifesté y lo dije, que iban a las entregas, hacían seguimiento pero yo considero que nosotros como los representantes de la comunidad no se necesita nombrar comisiones ni nada, nosotros podemos ir a cualquier institución educativa así sea a la salida verificar con los padres, mirar y conocer porque esa nuestra obligación y ser como representantes de la comunidad, estar pendiente de este tema en todo momento; entonces yo dejo la claridad que eso es un deber constitucional y legal de nosotros como representantes de la comunidad, estar en cualquier momento a disposición donde nos llamen, sea sector rural, sea sector urbano, para escuchar a nuestra comunidad. Entonces porque realmente queda como la duda o la incertidumbre, si es que se había nombrado una comisión, este trabajo lo vienen desarrollando varios Honorables Concejales desde hace tiempo, de estar verificando, de estar en los colegios, en las instituciones educativas, de estar mirando la calidad del plan de alimentación escolar y de venir en representación de las comunidades como bien lo decían los rectores, es nuestra obligación y ser velar por los derechos de los niños, adolescentes y jóvenes y que la alimentación escolar sea de excelente calidad. Entonces sí quería dejar eso claro, porque realmente es nuestro deber y ser, nosotros no necesitamos, me disculpan que sea tan claro y preciso, nosotros no necesitamos permiso para ir a una entrega del PAE, ni necesitamos solicitarle permiso para entrar a una institución educativa y verificar que se esté haciendo con todas las normas de bioseguridad, que se esté entregando todo correctamente en las diferentes instituciones educativas del municipio de Floridablanca. Gracias, señor presidente.”


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Usted tiene toda la razón, Honorable Concejal, no solamente veedores el tema del PAE sino en todo el tema de secretarías y todo lo que se necesita acá en el municipio, tenemos el derecho, es más somos representantes de la comunidad.”

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede la interpelación a el Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.


El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** expresa:

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.021	Código: 110-01-05
		Página 52 de 81

“Gracias Presidente, pues conocer al secretario de educación, hasta ahora lo conozco y veo que como catedrático tiene que ser muy buen docente, leyó muy bien el cuestionario que le hicieron; hay muchas cosas que no me cuadran, a mí me parece que el rector del Metropolitano hizo una intervención muy sana y muy seria, el doctor Eduardo Casanova, en donde dentro de unas cosas y otras con el doctor Pedro María Osma Gómez, nos decía que todavía hoy no estaban actualizadas las listas, entonces escucho otra intervención aquí del secretario de educación en donde dice que no conoce todas las sedes de los colegios, eso es grave, que el secretario de educación no conozca todas las sedes de las instituciones educativas de Floridablanca, no me cuadra. Segundo, que sobran raciones cuando hacen las entregas, no sé si es que yo escuché mal y lo tengo aquí muy cerquita y apunto las cosas que van pasando, entonces estamos en una falta de planeación porque no puede sobrar, los datos deben ser exactos, si hay 20 niños se mandaron 20 raciones, si uno no fue debe faltar ese, creo yo no sé si es que mi matemática falle, nosotros los Servidores Públicos o los Funcionarios Públicos debemos estar dispuestos a cualquier tipo de sugerencias, de quejas, de reclamos, todo para qué, todo con el bien de tratar de mejorar un servicio que se le está prestando o una atención que se le está prestando a un presidente o a una persona del municipio afluente como estamos acá, me hizo acordar en una de sus respuestas, señor Secretario, una vez que estaba acá los representantes de la conectante, en donde le hacíamos una de pregunta muy puntual, de cuántas personas de Floridablanca trabajaban en la intervención de esa obra y dijo: no sé pero trabajan todos por ahí en el sector en Bucaramanga y Floridablanca, o sea nosotros estamos aquí con el respeto de los demás municipios y todos, estamos tratando el tema directamente de Floridablanca, nosotros no podemos salirnos acá de nuestra jurisdicción. Entonces sí me parece muy sano y muy justo y yo sé que las mejores intenciones las tiene nuestro Alcalde doctor Miguel Ángel Moren, pero ustedes que son los representantes de ello, en cada dependencia, tienen que empezar a solucionar los problemas que en los que él no puede estar como mandatario, así como usted dijo que estaba atendiendo no sé cuántos WhatsApp, a mí me parece que, no sé le preguntaré ahorita a la secretaria de contratación, porque en un debate pasado aquí nos dijeron que no se tenía una interventoría del PAE, porque era más, perdón la expresión, se ahorrraba más dinero con la contratación que se hacía de los profesionales pero en el listado que usted leyó son como 10 profesionales y si hacemos unas cuentas así por encima son como

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.021	Código: 110-01-05
		Página 53 de 81

30 millones de pesos por 8 meses, son más de \$200.000 millones de pesos, entonces la interventoría o la contratación, o sea nosotros tenemos que empezar es a tratar de mejorar un servicio, una atención y un beneficio que se le está dando por parte del estado a unos niños que necesitan una alimentación. Voy a dejar algo muy claro acá, yo no estoy en contra de ninguno, yo lo único que quiero es que se le entregue la alimentación a los niños como es y esa es la intención de la administración porque el alcalde lo ha dejado muy claro, que esa es la intención de él, que todo llegue como se debe, pero nosotros tenemos que empezar, también en otra de las intervenciones como se debe que era el contratista, pero si nosotros no le hacemos un control al contratista entonces que el haga y deshaga con un contrato que se le adjudicó, porque se hacen unas actas donde hay unos hallazgos y hay varias actas donde hay unos hallazgos, lo dijo el secretario, qué pasa con esas actas, se hacen mil actas y el contratista sigue en actas, en hallazgos, volvemos al mismo contratista y siguen las mismas actas y no hacemos nada, las quejas aquí las estamos poniendo no uno, ni dos, o no sé si es que yo estoy errado, pero he escuchado varios compañeros diciendo que las entregas, que la prestación de los servicios, entonces hay algo que está fallando y creo que está con el contratista. Yo fui el que dijo que las puertas de la Secretaría estaban cerradas porque la comunidad me lo ha dicho, yo no he ido a su oficina y pueda dar fe usted allá a pedirle ningún favor, pero sí la comunidad me ha dicho que ha ido a solicitar cita y no los han atendido, yo vengo a aquí a decir cosas que no son, entonces si me parece que ya tomar el sentido de la palabra y ver que somos servidores públicos y funcionarios públicos y debemos estar sujetos a que nos juzguen también; nosotros no debemos juzgar a nadie porque eso lo dice las religiones, pero si debemos estar sujetos a que nos estén mirando como estamos haciendo las cosas si bien o mal. Yo sí quiero que por favor se deje muy claro acá, que aquí no llegó ni fue invitado al concejo a ninguna comisión, señora secretaria, porque eso de echarle el guante a los demás en muy chévere y ya que veo que al recinto ingreso la Personera Municipal que también los entes de control nos expliquen por qué no han estado en las entregas como lo dice el secretario de educación y el año pasado, porque el año pasado sí hicieron parte de todas las entregas. Entonces si hay que dejar muchas cosas claras y hay algo muy claro, que la falta de planeación está haciendo un factor fundamental para que todo esto en las entregas falle, reitero, que he tenido conversación con el mandatario el Doctor Miguel y tiene toda la intención de que las cosas se hagan de la mejor

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.021	Página 54 de 81

manera, pero en la operatividad no se están haciendo las cosas muy bien, gracias señor presidente”.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Quiero pedirles el favor que el derecho a la no réplica, si no a la interpelación por favor Honorables Concejales es de dos minutos, entonces ser más puntuales y vamos avanzando.”

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede la interpelación a el Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA**.

La Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA** expresa: “Escuchando atentamente la intervención del señor secretario, Doctor Pedro Osma, a mí si me parece muy grave que a hoy no estén los listados actualizados, el doctor ya lo manifestó, que es responsabilidad del operador pero a mí me parece que aún es más la responsabilidad de la Secretaría de Salud, que debe garantizar el cumplimiento de que el operador tenga actualizado estos listados; y otro tema Doctor Pedro Osma, con todo respeto no estoy de acuerdo, lo que usted dijo que el año pasado pues optó por la ración industrializada, que porque si era la ración para preparar en casa y que el almuerzo era para toda la familia, la ración industrializada si es realmente para cada niño, pero eso tampoco lo podíamos garantizar, eso no se podía garantizar y además esas dos opciones las da el ministerio de educación mediante la resolución 007 de abril de 2020, entonces ahí hay una incoherencia porque ahorita la primera opción que hay es la ración para preparar en casa. Muchas gracias señor presidente por concederme el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA**.

El Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** saluda a los presentes y expresa: “Tengo una interpelación corta, pero el compañero Bohórquez lo dejó claro, pues desde la comisión nosotros podríamos, Doctor Pedro, hacer esa visita, pero creo que más que la presencia de alguna comisión de nosotros, desde que esté presente la personería y la contraloría o algunos de sus delegados es

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.021	Página 55 de 81


suficiente, por los temas de aforo, creo que es mucho el personal técnico y operativo que está pero también desde la comisión Doctor Pedro quisiéremos que este tema del PAE, como usted lo afirmó que es el ojo de huracán de casi todas las administraciones, no demos papaya para que sea un tema que durante todo el año nos estén dando palo por eso; entonces cuente con la comisión de Educación y Deporte para cualquier socialización, para cualquier tipo de reunión que lleguemos a tener incluso con los señores rectores, con los representantes de los padres de familia y que estemos articuladamente y hablemos un solo lenguaje en favor del municipio, aquí más que indirectas, más que críticas, tenemos es que cuidar la salud de nuestros niños. Muchas gracias señor presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede la interpelación a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: “Tengo aquí varios puntos, pero quería escuchar primero a la oficina de contratación, pero si hay cositas que quiero dirigirme directamente al secretario de educación, ya que está en responsabilidad de él varias cosas. La verdad a mí no me queda claro la primera pregunta en mi primera interpelación, la insistencia es que no nos quejamos nosotros los concejales, no se quejan solo los rectores, se quejan todas las madres y niños, es el menú que vamos a dar, lo que estoy entendiendo con su respuesta es que es el menú va a seguir o sea vamos seguir con las mismas galletas, con el mismo pan, con el mismo tema, eso fue lo que dio a entender, entonces sí quiero que ese pedazo quede claro porque es que en el debate anterior nos prometieron, acá el operador anterior, que lo iban a cambiar y resulta que se acabó el año y nada pasó y sí, más adelante vuelvo a pedir la palabra porque hay algunos números aquí revisando el contrato que no me cuadran. Muchísimas gracias señor presidente por el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede la interpelación a el Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA**.


El Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** expresa: “Doctor Pedro, usted lo acaba de decir claro, que los listados en la Secretaría de Educación están actualizados, pero si me preocupa un tema que me acerco a las personas

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.021	Código: 110-01-05
		Página 56 de 81

representando al operador y le hago las preguntas ¿ya tienen actualizado el listado? Por qué le digo esto Doctor Pedro, es que en este momento los listados son del año 2020 los que tienen si no estoy mal, ya hay alumnos que se graduaron, alumnos que no se pudieron matricular y le han hecho entrega de estos refrigerios o raciones a esas personas, y si se han quedado personas o alumnos sin reclamar las raciones, entonces si se preocupa uno que a hoy el operador no tenga los listados actualizados, usted lo dijo, en la Secretaría de Educación ya están actualizados los listados, no sabemos por qué, pues ya entraran la Secretaría de Educación y la personería a mirar por qué el operador no tiene actualizado los listados. Gracias señor presidente por concederme la interpelación”.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al **secretario de educación DR. PEDRO OSMA**

El **secretario de educación DR. PEDRO OSMA** expresa: “Honorable Concejal, quiero con todo respecto decirle dos cosas, no es que seamos desorganizados en el número de las unidades que se entregan en los colegios, no, esas se entregan de acuerdo al número de focalizados que están, lo que pasa es que, por qué hay que re focalizar, porque sobran, porque no los reclaman los estudiantes, los padres de familia que no van, pues al no reclamar el producto, sobra entonces es ahí cuando nosotros decimos hay que re focalizar y el colegio re focaliza con los que tiene y si no se envían a otro colegio que es lo que se hace; pero nosotros no es que mandemos cualquier cantidad, no, nosotros mandamos de acuerdo al personal y a los estudiantes que están focalizados. Respecto al costo de lo de la interventoría y el costo del personal que trabaja en el programa, de acuerdo a un estudio que hicieron, yo no estaba ahí, una equivalencia que hicieron frente al costo del programa en el año pasado 2020, dice que del ocho al diez por ciento es el costo de una interventoría y que la interventoría valdría seiscientos sesenta y ocho millones, novecientos sesenta mil, ciento sesenta y ocho pesos y el costo de los contratistas subía a doscientos diecinueve, novecientos cincuenta y ocho, trecientos treinta y tres, entonces hay una diferencia de más cuatrocientos millones de pesos, que fue lo que llevó a la administración a tomar la decisión de que no se contratara la interventoría si no que se contratara personal para la oficina. De acuerdo a lo que dice la Honorable Concejal y el concejal Bohórquez,

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.021	Página 57 de 81

sí realmente para nosotros sería muy satisfactorio que el concejo nos acompañara, que el concejo visitara, nos ayudara en el proceso porque son ustedes lo que están más cerca a las comunidades, son ustedes lo que están más cerca a cada uno de los ciudadanos y pues qué bueno sería que ustedes nos hicieran el proceso de vigilancia y nos ayudaran en el momento, como ustedes lo dicen, en cualquier momento pueden ir y eso sería magnífico porque si se evidencia algo lo obtendríamos de primera mano, la queja y eso sería excelente, las quejas son precisamente, los problemas son para resolverlos en el momento que se están dando. De acuerdo a lo que dice la Honorable Concejal, que vamos a seguir con la misma presentación, no, Honorable Concejal, la idea es esta, si hay virtualidad solo virtualidad vamos dar la ración preparada en casa, eso es el mercado, si seguimos solo virtualidad, quiero que esto quede bien claro para que no halla las confusiones que se dan, si hay alternancia, esta es la propuesta que nosotros como Secretaría de Educación hacemos a la administración para que lo lleve al contrato, lo incorpore y así quede en condiciones con el operador; si hay alternancia, que la alternancia es unos en casa y otros en el colegio presencial, en alternancia es para todos los PAE, es decir a todos los que están focalizados se le va a dar ración preparada en casa, pero al estudiante PAE que va al colegio, adicionalmente se le daría la ración industrializada, solo al estudiante focalizado como PAE que va al colegio, porque el niño va a estar en el colegio, las cafeterías van a estar cerradas y sería para que tuvieran la oportunidad, mientras se organiza el proceso de cafeterías y todo eso, entonces de todos modos el niño PAE va a tener la razón industrializada, y si hay presencialidad total, que yo creo que este año no la va a haber, pero si la llegara a haber, habría preparación en el sitio como se ha hecho en anteriores situaciones, luego lo que estamos haciendo ahora solo es opcional para aquellos niños que vayan al colegio en alternancia, como adicional, o sea el niño que va se le da la ración en casa y adicional se le daría allá en el colegio la ración industrializada y para lo que dicen los otros Honorables Concejales, nosotros si tenemos actualizados los listados porque están el SIMAT y el SIMAT es una página del magisterio y esa página la alimentan los colegios, no la alimentamos nosotros de la secretaria a menos que la revisamos, la miramos y está alimentada por los colegios y actualizada. Quiero mostrarle porque una de las preguntas que se hacían era que trajéramos un muestrario de cómo se está entregando la ración, así se entrega la ración, la fruta, la leches y la avena van empacadas así y los panificados van de esta manera y


Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.021	Página 58 de 81

por dentro lleva unas indicaciones, un manual del uso de cómo debe consumirse, en qué tiempo y cuál va hacer el menú, y el menú va por días, así va determinado el menú, aquí van los contenidos nutricionales, cómo se está haciendo y aquí encuentran ustedes un correo para mirar la calidad para que haya comunicación y hagan la evaluación de la calidad y encuentran un teléfono para el caso de que el papá que tenga alguna queja o reclamo, tenga un teléfono de contacto para que pueda hacerse el cambio respectivo. Esa es la forma como el operador está entregando, van dos bolsas plásticas, con las frutas, las leches, los lácteos, los panificados y el dulce y cada uno va distribuido en su componente nutricional, cada galleta de estas dice cómo es su componente nutricional y cómo tiene que ser distribuido."

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede la interpelación a el Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA**.

El Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** expresa: "Que pena señor presidente, es que se me pasó, hasta ahorita que el Doctor Pedro me mostró las raciones, Doctor Pedro una cosa y para el operador sobre el tema de las panaderías. Aquí en Floridablanca hay unas buenas panaderías grandes, que es la panadería Villabel, la panadería Junior que queda en Santa Ana y la panadería Will Gómez, que queda en la Cumbre; la panadería Junior queda en Santa Ana, ella tiene toda la capacidad para hacerles la panificación a los operadores del PAE, es mentiras que digan que no son capaces de hacer diecisiete mil panes cuando ellos, yo soy panadero, y ellos hacen 120 arrobas diarios, de igual forma Will Gómez en la Cumbre, son panaderías muy grandes y la panadería Villabel que el compañero Néstor Bohórquez, también distingue y conoce esas panaderías, entonces no nos vengan a decir que en Floridablanca no hay como producir diecisiete mil panes cada diez días, cuando eso si es pura falacia; entonces si quería decir eso, que aquí en Floridablanca, la panadería Junior, que la Concejal María Mercedes la conoce, general cerca de veinte empleados, tiene innovación de maquinaria, entonces no vengan a decir que aquí en Floridablanca no hay, y pagan impuestos en nuestro municipio, igual que la panadería Villabel, Will Gómez, vuelvo y le repito entonces ahí les queda esa información para que sepan que Floridablanca tiene buenas empresas, gracias señor Presidente."

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.021	Página 59 de 81


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede la interpelación a el Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: "Muchas gracias por traer el menú y la ración, simplemente es recordarle un poquito el decreto del plástico de solo un uso, revisar un poquito esto porque de pronto tendremos que cambiar la bolsa, hacer bolsas biodegradables para poder entrar dentro de la línea que ya es un decreto en el municipio; y dos pues para aclararle a la gente que nos están viendo, hoy están entregando ese menú para que después no digan, como ya el Doctor Pedro explicó bien, que vamos a dar otro menú para las próximas contrataciones, lo que están entregando en el menú de hoy y de mañana, no tengamos quejas con la comunidad y entonces hoy estamos entregando el menú como venía y que para las futuras, el compromiso es hacer el cambio. Muchísimas gracias señor presidente por darme el uso de la palabra."

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede la interpelación a el Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.


La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa: "Es una interpelación muy pequeña relacionada con el tema de la asociatividad, en la tarde ayer tuvimos reunión con el secretario de Desarrollo Económico, precisamente revisando el tema de asociatividad con el sector rural de Floridablanca porque ellos están mirando a ver a quién venderle los productos y una forma que vimos fue la creación de cooperativas integrales para que ellos puedan comercializar los productos sin intermediarios, entonces sería importante Doctor, yo sé que no es de su incompetencia, pero que de todas formas tengan una reunión con el secretario de Desarrollo Económico y miren de qué forma estos productos, si se va hacer ración preparada en casa, se le puedan comprar a los empresarios del sector rural de nuestro municipio. Básicamente era eso, muchas gracias señor presidente por concederme el uso de la palabra".

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Doctora **CINTHYA VIVIVIANA MARTINEZ**, Jefe de Contratación.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.021	Código: 110-01-05
		Página 60 de 81


La Doctora **CINTHYA VIVIVIANA MARTINEZ** saluda a los presentes y expresa: "Yo tenía preparada una presentación, pero pues claramente es una presentación sobre las preguntas que ya se hicieron y que ya conocen, entonces no veo necesario volver a pasarla para que la revisemos, sí tomé nota de cada una de las dudas y voy a tratar de ser lo más clara posible y si no lo soy para que por favor me vuelvan y me hagan las apreciaciones. Con respecto a lo manifestado de la Honorable Concejal María Mercedes sobre los tiempos del proceso, si es cierto, el cronograma del proceso está muy ajustado, pero se establecieron los tiempos necesarios y los tiempos que la ley nos establece para la licitación pública, cuál es la diferencia que hay con la licitación que tuvimos el año pasado, que en esa licitación no teníamos previsto que fuera ocurrir lo de la pandemia y cuando iniciamos en toda la etapa de evaluación y audiencias, audiencias de adjudicación, no pudimos realizarla ni presencialmente lo que nos impidió continuar con el proceso normal que lleva una licitación y por eso tuvimos que extendernos a casi dos meses para poder adjudicar el contrato, tuvimos una ventaja en su momento, y era que teníamos un contrato vigente que pudimos sortear de alguna manera para poder cumplir con el programa de alimentación escolar para los niños; sin embargo, como lo tenemos actualmente, nosotros tratamos de estructurarlo de tal manera que no se nos ampliara mucho los tiempos o los plazos en el proceso de contratación, pero que si, por ejemplo, el comité evaluador tuviera los días necesarios para poder verificar bien las propuestas y que no se nos vinieran muchas observaciones derivadas de esa etapa de evaluación, esa era la primera pregunta. La segunda era, qué se hará si se presentan agendas o modificaciones al pliego, actualmente tenemos un contrato que nos lleva hasta el cinco de abril, si eventualmente, cosa que esperamos no suceda, tuviéramos que necesitar dos o tres días más, la oficina de contratación ya establecimos en una agenda, declarar como hábiles los días lunes, martes y miércoles de semana santa, para poder dar los traslados necesarios a los oferentes y que eso no nos implique tener que correr el cronograma más hacia el mes de abril, entonces son como esas las opciones que hemos contemplado nosotros porque sabemos que en un proceso contractual como este, que de echo uno de los más mediáticos y difíciles de la administración, pueden suceder este tipo de cosas; los otros puntos hacían referencia a temas de los que se ha pronunciado el Doctor Pedro, sin embargo, si me hace falta alguno me lo recuerda Honorable Concejal. Con respecto a lo establecido por la Honorable Concejal Milady Tovar, entonces nos decía ¿por qué

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.021	Código: 110-01-05
		Página 61 de 81


no hubo un cambio de menú, ni cambio de ración industrializada?, ¿cuáles son las razones? Las razones principalmente, obedecieron a lo que ya les había contado inicialmente en su momento que era en el contrato inicial, no se contempló nunca esta ración para preparar en casa y qué sucedía si no se contemplaba, que tendríamos que entrar a debatir económicamente con el contratista cuánto podía llegar a constar eso, como ese ejercicio se hace en la planeación del contrato, nosotros solicitamos unas cotizaciones por parte de la Secretaría de Educación que nos va a llevar a saber cuánto realmente vale un mercado y no lo que el contratista quiera imponernos; durante las sesiones que tuvimos acá y por el llamado de los padres de familia, nosotros hicimos el ejercicio con el contratista, le solicitamos las cotizaciones pero verificamos que los precios realmente no se ajustaban a los precios, no a los precios del mercado, si a los precios como a la comunidad lo fuera a ver, es decir, no es lo mismo establecer un valor de un contrato que uno compra en un establecimiento privado a un valor de un contrato que implica toda la operación del PAE en el cual ellos nos incluían, además de su administración, de sus utilidades, todo lo que tiene que ver con los costos de personal, así no se fuera a utilizar ese personal, por qué, porque ya lo tenían contratado desde el inicio entonces ellos no podían entrar a rebajarnos a nosotros, por decirlo así, en el valor de ese mercado en este momento, es decir, en el contrato que se está ejecutando, esa fue la principal y única razón por la cual la modalidad no se cambió. En el nuevo contrato me preguntan ¿si se contempla la ración para preparar en casa? Como el Doctor Pedro lo acabó de establecer, el Alcalde municipal desde hace mucho tiempo tiene la preocupación por el cambio de la ración y fue lo primero que recomendó y ordenó hacer, que fue incluirla como la prioridad, como la ración que se va a ejecutar si continuamos en la virtualidad, sin embargo en el pliego de condiciones, como también lo explicó pero yo quiero como volver a ser énfasis en eso, se establecieron las tres modalidades, una si va hacer la virtualidad que vuelvo y digo, es como se va a empezar a ejecutar el contrato, es decir, con decir el mercado como comúnmente lo conocemos, otra es la opción a la alternancia que ya también lo explicó, continúan todos los niños con mercado y adicionalmente los que vayan a estudiar con una ración industrializada y la alternativa número tres si volvemos a la presencialidad; son alternativas, esto qué quiere decir, que la administración va utilizar una de esas para la ejecución del contrato y en razón a la que se ejecute, va hacer valor final del contrato, ya voy a pasar a explicar ese tema. Sobre la vinculación del personal de las

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.021	Código: 110-01-05
		Página 62 de 81

manipuladoras ¿se exigirá por parte de la supervisión?, bueno, eso es algo en lo que yo quiero hacer énfasis porque ya el Doctor Pedro lo estableció muy bien, que no hay una solidaridad frente a las prestaciones sociales o la vinculación laboral que se tiene con ellas, porque eso únicamente corresponde a el contratista, sin embargo que sí hace la administración, dos cosas: 1) por falta de la supervisión verificar el aporte a los pagos de la seguridad social, si porque no quiere decir que nosotros como la administración, digamos: pues si a usted corresponde contratar, usted vera cuánto les paga o si les paga, no, nosotros verificamos que ellos hagan la vinculación laboral y adicional a eso, para mitigar esos riesgos y posibles demandas que puedan haber en contra de la administración, nosotros le exigimos al contratista, cuando va a constituir las pólizas que constituye una póliza, que ampare ese riesgo específicamente que es el pago de prestaciones sociales, entonces cuando eventualmente vengan esas personas a demandar por ejemplo a la administración, la administración dice no, nosotros contratamos a un operador, el los tenían contratados a ustedes y tenemos una póliza que ampara esos riesgos, sin embargo es una obligación por parte de la administración supervisar el pago de los aportes, pero nosotros no podemos entrar a decirle qué clase de vinculación laboral deben utilizar ellos con su personal. Sobre el valor de las raciones del contrato que está por finalizar, bueno en ese teníamos planteado unas raciones industrializadas, ¿cómo se paga ese contrato? Ese contrato se paga no por el valor establecido en el contrato inicialmente, sino por la ración realmente entregada por el número de beneficiarios que hay, eso quiere decir que el contrato como estaba planteado inicialmente, nosotros teníamos un precio global que era, le pagamos tantas raciones por tantos niños, pero como la modalidad cambió, nosotros entramos a pagar únicamente lo que realmente se ejecutó, no el valor del contrato, eso fue lo que no dio el rango también para poder adicional más tiempo y más raciones al contrato. El valor del presupuesto oficial se fija estimando las variaciones que puedan surgir de acuerdo a la actual emergencia sanitaria, en eso quería hacerle énfasis en el nuevo contrato, nosotros establecimos en esto un presupuesto oficial, ese presupuesto oficial se fijó revisando como las variaciones que pudieran surgir, por lo tanto, como le comentaba, no se contempla ejecutar la totalidad de los días, es decir los 141 días, con una sola de las alternativas, sino con cualquiera de ellas, la que a bien disponga la administración, el valor del presupuesto oficial no se puede estimar con la operación aritmética por una sola alternativa toda vez, que al valor a

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

 CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.021	Código: 110-01-05
		Página 63 de 81

reconocer al contratista, será el resultado de la multiplicación del valor unitario ofrecido, por el número de raciones efectivamente entregadas a los beneficiarios hasta agotar el presupuesto oficial; lo que nos da el valor del contrato que establecemos es un tope, hasta ahí llegamos, hasta ahí pagamos, hasta ahí podemos llegar a ejecutar. Sobre los puntos establecidos a ejecutar la Honorable Concejal Liliana Mendoza, el nuevo pliego, ¿cómo se está elaborando el nuevo pliego? En cuanto a modalidades, ella me decía, si no se han definido la forma de cómo van a estudiar pues vuelvo a la respuesta que ya les daba, se establecieron tres alternativas y según como vayan ejecutándose pues por lo de la pandemia vamos elegir la más adecuada, sin embargo, vuelvo y digo el nuevo contrato que se va empezar, que se va a ejecutar, va a empezar a ejecutarse con la ración para preparar en casa que es el mercado, ¿por cuánto tiempo es? era otra pregunta, el plazo que se estableció es 141 días de calendario escolar, si hay ampliación de la cobertura en 100 cupos ¿cómo se distribuyen? Eso es un tema que ya lo dejó bien claro el secretario, pues los encargados de seleccionar a los beneficiarios del PAE son los rectores de acuerdo con las necesidades contempladas en los comités de alimentación escolar. Con respecto a dos puntos que hacía énfasis el Honorable Concejal Salvador Molina, que era los tiempos para el proceso de contratación, pues ahí quiero remitirle a lo mismo punto que le contesté la Honorable concejal María Mercedes, es que hemos estructurado el proceso para que se cumplan los términos de ley, sin extendernos mucho, pero dejando pues los plazos necesarios para él. Sobre los precios y el componente nutricional, yo quiero hacer énfasis que sobre esto han hecho la Secretaría de Educación un estudio muy juicioso, al establecer los requerimientos y los requisitos nutricionales que se van a exigir al eventual contratista, sin embargo durante ese tiempo del traslado de pliego de los condiciones, el personal interesado de cada uno de los oferentes que realiza sus observaciones, que son tenidas en cuenta, las que son favorables a la ejecución del contrato y se incluyen dentro de su componente nutricional; y los últimos dos puntos, el Honorable Concejal Junior Sequeda hacía referencia a interventoría de la supervisión del contrato, él tiene toda la razón en establecer que este contrato, el programa alimentación escolar en Floridablanca no tiene interventoría, tiene una supervisión que está a cargo, en cabeza del secretario de educación, el Doctor Pedro Osma y él tiene un equipo de apoyo a la supervisión, todo ese equipo es el que realiza la verificación de las condiciones, de las obligaciones y que se del cumplimiento el contrato está en cabeza de ellos, la ejecución del contrato y la

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.021	Código: 110-01-05
		Página 64 de 81

responsabilidad de la entrega del PAE. Entonces desde la oficina de contratación nosotros lo que hacemos es establecer todas las obligaciones a cargo del contratista para minimizar pues esos riesgos que se han venido presentando, sin embargo, como le contaba, la responsabilidad de verificar esas obligaciones está a cargo de la Secretaría de Educación. Por ahora esos son los puntos".

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.

La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa: "Tengo una pregunta para la Doctora Cinthya, pero antes de realizar la inquietud, señor presidente para hacer una proposición en el sentido de declarar la sesión permanente toda vez ya que se cumplieron las cuatro horas de debate, entonces señor Presidente, pongo a consideración la proposición de declarar sesión permanente, muchísimas gracias señor presidente por concederme el uso de la palabra y una vez se apruebe la sesión permanente, me pueda dar otra vez el uso de la palabra".


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Claro que sí, Honorable Concejal, entonces hay una proposición presentada por la Honorable Concejal Liliana Mendoza de declarar sesión permanente, ya que estamos cumpliendo las cuatro horas para continuar con el debate"

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** somete a consideración la proposición, abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	PROPOSICIÓN
AVILA FREDDY	POSITIVO

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Gestión Documental
	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	Código: 110-01-05
	CONCEJO MUNICIPAL	Página 65 de 81
ACTAS PLENARIA No.021		

BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	AUSENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	AUSENTE
TORRES TOLOZA HELIO	AUSENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
CONCEJALES PRESENTES	14
CONCEJALES AUSENTES	05

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.

La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa: "Ya teniendo claridad de lo que acaba de decir la Doctora Cinthya, con relación a la elaboración de los pliegos de condiciones que hice esta mañana la pregunta, y que todavía no se ha definido, cómo va a ser, teniendo en cuenta la evolución de la pandemia, se van a tener las tres situaciones que se están viviendo, el tema de la virtualidad, la alternancia y la presencialidad pero mi pregunta va relacionada, una vez se elabore la minuta el supervisor cómo va a mirar que se cumpla lo que se está estipulado en la minuta, si bien es cierto cuando se elabora un contrato se establecen unas actividades y unos componentes, entonces en este caso como se van a dar las tres opciones, vamos a iniciar con lo que todo el mundo está

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.021	Código: 110-01-05
		Página 66 de 81

pidiendo o los padres de familia y los rectores que es la ración preparada en casa; de igual forma va el tema de industrializado, ese contrato va a tener una durabilidad de 141 días que más o menos son tres meses larguitos o cuatro meses, es calendario escolar, pero entonces la pregunta mía es cómo se va evaluar el complemento y la ejecución del contrato por parte del supervisor, por varias actividades o componentes que se van a tener que incluir dentro de la minuta o se va a trabajar solamente el valor como tal del contrato, no sé, ahí me quedó como la duda, que para evaluar el cumplimiento de como tal dentro de la minuta, entonces si me gustaría que de pronto me aclarara esa parte. Muchísimas gracias señor presidente por concederme el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Doctora **CINTHYA VIVIVIANA MARTINEZ**.

La Doctora **CINTHYA VIVIVIANA MARTINEZ** expresa: “Dentro de los estudios previos se establecieron las tres alternativas y cada una de esas alternativas tiene unas obligaciones específicas. En el momento de asociarse con la ejecución del contrato, el supervisor le ordena al contratista con cuál de las alternativas van a iniciar su ejecución, si inician con la ración para preparar en casa, durante el tiempo que dure esa ejecución de esta alternativa, ese será el valor que se pagara, si hay una modificación, después que entraron en alternancia, en la segunda entrega o tercera entrega, se hará nuevamente la modificación, esas modificaciones se hacen mediante actas, porque son comunicaciones que hace la Secretaría de Educación y le dice al contratista, como ya se le contempló en el contrato porque en el contrato van contempladas las tres, y van a ir contemplados los valores de cada una de esas alternativas, el resultado de eso será del oferente que se escoja, de que se determine seleccionado, con esos valores se ira a ejecutar el contrato pero digamos que a ese contrato no vemos, ahorita en este momento, viable a que haya una modificación porque ya están contempladas todas, lo que no sucedió en el anterior contrato. No sé si fui un poco más clara”.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.021	Código: 110-01-05
		Página 67 de 81

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: "Bueno Doctora Cinthya, yo todavía insisto, pero bueno, yo si siento que hablar lo que ya pasó es una bobada, aquí lo importante es el presente, lo importante es la palabra que está dando el Doctor Pedro, en el caso suyo desde contratación que las solicitudes que están pidiendo los señores rectores, las familias, los niños y niñas de Floridablanca pues se tengan en cuenta para la siguiente contratación, sin embargo, yo veo que la contratación anterior, inicialmente estaba programada por un valor de cinco mil ochocientos setenta y ocho millones, luego se hizo una adición de veintiuno millón ochocientos ochenta y seis, y luego se hizo otra de dos mil cuatrocientos sesenta y uno, para un total de ocho mil trescientos sesenta y dos millones de pesos de este contrato y aquí hay un número que entonces no me cuadra tampoco, dentro del contrato inicial, el contrato 634, hablábamos de diecisiete mil cero cincuenta y dos raciones, en las cuales eran de la edad de cuatro a seis años, cinco mil setecientos sesenta y dos, de siete a 12 años, siete mil ochocientos noventa y cinco y de la edad de 13 a 17 años, tres mil trescientos noventa y cinco, para un total de diecisiete mil cero cincuenta y dos; en el informe que nos pasa por escrito, me hablaba de que están entregando dieciséis mil ochocientos siete raciones, pero en el otro cuestionario me salen de dieciséis mil novecientos siete, para que me aclare estos tres números. El otro tema es de que el total ejecutado hasta el momento de febrero está en siete mil ochocientos sesenta y siete millones, hay un saldo por ejecutar por cuatrocientos noventa cuatro millones, eso quiere decir que tenemos un mes más, para la ejecución, para terminar este contrato y arrancar con el contrato nuevo, y yo sí quiero que de pronto aclaremos el tema del número de raciones porque ahora sí, quedé como confundida, porque siempre habíamos hablado y revisando también en el plan de desarrollo, revisando los datos que tengo del año anterior, siempre habíamos hablado de diecisiete mil cero cincuenta y dos raciones, eso quiere decir que estamos entregando 245 menos, según esta contrato 645, entonces como para aclarar eso señor Presidente, muchísimas gracias por el uso de la palabra".

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Doctora **CINTHYA VIVIVIANA MARTINEZ**.

La Doctora **CINTHYA VIVIVIANA MARTINEZ** expresa: "Bueno, quiero primero, de pronto hacer la claridad que los datos consignados en el contrato, con respecto a

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.021	Página 68 de 81


los cupos son tomados directamente del estudio previo realiza la Secretaría de Educación, entonces la etapa de planeación está a cargo de la Secretaría, al igual que la de ejecución, y si usted me lo permite los datos que yo le consigné en el contrato, en el cuestionario, son directamente traídos de la secretaría porque ellos son que verifican cuánto son las raciones que se están ejecutando, realmente la oficina de contratación lo único que hace es un copie y pegue de la información que nos dan ellos, si usted me lo permite yo podría trasladar la pregunta sobre los datos exactos de las raciones a la Secretaría de Educación para que nos aclare de pronto ese tema, ese es el primer punto."

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: "Doctora Cinthya es que no quería hablar de lo mismo porque es que ya lo hemos hablado tanto en la mañana de hoy pero es que en la ración de preparado en sitio y la ración industrializado vale lo mismo, entonces es cuando yo digo, pues por qué no entregamos si lo venimos insistiendo, si vale 2929 pesos esa ración entonces ese cambio dentro del contrato pues estaba, entonces cuando me dan las explicaciones del por qué no, pues ahí entonces como que yo digo, ahí hace falta algo, pero yo sí creo que no es responsabilidad suya sino más responsabilidad del operador que aquí tengo otras preguntas para el operador porque creo que hay un espacio para ellos también, pero bueno era eso, gracias señor presidente por el uso de la palabra".

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ**.

La Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA** expresa "Gracias señor presidente, bueno aquí como para concluir ya el tema, de verdad que estoy muy contenta, se puede decir que valió la pena todos los esfuerzos que hicimos acá en el consejo, que hicieron los padres de familia, los mismos estudiantes, los rectores, los docentes, en general sobre la inquietud sobre las sugerencias, sobre el malestar que tenían de la entrega de ración industrializada y ya pues de hecho seguimiento al proceso contractual, a la licitación que se está llevando a cabo

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.021	Código: 110-01-05
		Página 69 de 81

desde el 22 de febrero y ya pues la doctora Cinthya también nos aclara y realmente pueden estar tranquilos los padres de familia de estos niños, niñas y adolescentes de cerca de 17000 beneficiarios del PAE que van a recibir este año en las instituciones educativas públicas del municipio de Floridablanca, es que mientras no vayan totalmente a la presencialidad van a recibir la ración para preparar en casa y adicional por los niños que vayan a los centros educativos van a recibir la ración industrializada, solamente los que estén priorizados en el programa de alimentación escolar, la única pregunta que tengo Doctora Cinthya es esta ración para preparar en casa ¿se va a hacer una entrega al mes?”


El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la Doctora **CINTHYA VIVIVIANA MARTINEZ**.

La Doctora **CINTHYA VIVIVIANA MARTINEZ** expresa: "Ya recordé, es que creo que estamos confundiendo un poco la ración preparada en sitio con la ración preparada en casa, la ración preparada en sitio si fue contemplada en el contrato anterior que esa es la que preparan allá en la institución educativa, la que nunca contemplamos fue la ración para preparar en casa que es el mercado, entonces ese valor nunca lo pudimos conciliar con el contratista para poder llegar a establecerlo y definirlo dentro del contrato; el mercado se van a hacer por entregas para 20 días de calendario escolar, casi que se hace una entrega por mes, muchas gracias."

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Gracias a usted por aclarar las dudas de la Honorable Concejal María Mercedes."

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a el Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL**.

El Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL** saluda a los presentes y expresa "No quiero redundar en lo mismo, considero que ya los compañeros que me antecedieron hicieron referencia a este tema del PAE y comparto la intervención de la compañera María Mercedes donde señalaba que fue un debate propositivo, pero si hay algo que me deja triste, que me asombra y


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.021	Página 70 de 81

eso ya no es raro, eso es común, es el común denominador y es la ausencia del señor contralor, es que nuestra ciudad desafortunadamente carece de contralor, no es lo mismo que envíe un funcionario a que venga el mismo, ese señor aquí siempre brilla por su ausencia, en todos los debates de importancia para esta ciudad siempre hace lo mismo, nunca viene, nunca hace presencia, yo no sé si es que piensa que es eterno pero compañeros aquí hay un tema y presidente, el artículo 60 de nuestro reglamento interno es claro en precisar, que es objeto de citación para que venga a rendir informe sobre las funciones propias de su cargo, porque es que el señor para perseguir si es bueno, para filtrar las investigaciones que hace es excelente, pero para venir a dar la cara nunca, brilla por su ausencia, parece que fuera modelo de alguna marca de ropa en especial porque uno lo ve es modelando para arriba y para abajo con sus camisas apretadas y con sus jeans apretados, que venga a esta corporación también, como dijo algún día el compañero José Nicanor Vera que parecía era modelo de una marca de ropa, que venga. Aquí hay un tema que me preocupa y lo señalé en una de mis intervenciones y es estas auditorías que viene realizando la Contraloría municipal a los colegios, qué les audita si lo único que los colegios administran es pobreza, porque el dinero del sistema general de participación los audita la Contraloría General de la República; entonces a mí sí me parece importante que aquí ese señor debe venir a esta corporación, porque qué podemos esperar, qué pueden esperar los ciudadanos de Floridablanca, si es que este señor siempre brilla por su ausencia, qué podemos esperar si esta es la importancia que le dan los debates, me alegra ver la presencia de la señora personera viene ella misma en compañía de su equipo, pero aquí el contralor cuándo ha venido, pero para filtrar información de los procesos que adelanta eso sí es buenísimo. Presidente muchas gracias por concederme el uso de la palabra”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le pregunta a la Señora Secretaria si se le envió las invitaciones al señor contralor y la señora personera para el día de mañana el debate de Metrolínea.

La Secretaria General informa que sí se invitó a la personería y a la contraloría.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Esperamos poder contar con la presencia del señor contralor el día de mañana”


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.021	Página 71 de 81

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede la interpelación al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTÍZ**.

El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTÍZ** expresa: "Estábamos directamente tratando los temas con la doctora Cinthya y yo hacía mucho énfasis en el tema de la interventoría y el tema de la supervisión, yo creo que esos manejos jurídicos, porque según las cifras que dio el secretario, el valor de la supervisión a interventoría es bastante diferente y entonces sí me parece Doctora Cinthya, que a título personal y en forma de consejo, trate de llevar este proceso de la manera más transparente y de la mejor manera para que el fin de este debate que, chévere las palabras de María Mercedes, que ha sido un debate propositivo y se busca es que este contrato se ejecute de la mejor manera en cabeza de la administración y sea el operador que sea que lo ejecute bien, que se tengan en cuenta todas las recomendaciones que se han hecho de tipo legal, de tipo jurídico y que se estudie bien el tema, si es mejor hacer, porque es que uno a una interventoría le puede hacer y le puede exigir, creo yo, hago énfasis que no tengo nada con los profesionales, son muy buenos profesionales, pero cuando uno le exige a las personas las cosas funcionan de una mejor manera, entonces yo no sé si se puedan, usted es la que sabe y la que estudió para eso y es la encargada de ese tema, pero si le recomiendo que maneje este tema lo más sano posible para que se ejecute este contrato como todos estamos esperando que se ejecuten. En relación con lo que decía mi compañero José Fernando, en días pasados le solicité a la señora secretaria y al señor presidente que por favor, dentro de los debates de control político se metieran los dos entes de control, la personería municipal y la contraloría municipal porque yo veo que la personería municipal actúa, hace, pero la contraloría no, afortunadamente yo antes me tenía que declarar impedido para temas de la contraloría por un proceso que tenía con el tema de bomberos pero ya afortunadamente puedo hablar de que el contralor esto es un elefante blanco para Floridablanca. Entonces sí me gustaría señor presidente, que se tenga en cuenta esta citación para que nos presenten la ejecución, sus objetos principales y los informes del plan de acción gracias".

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa:

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.021	Página 72 de 81


“Claro que sí estamos pendiente de incluirlo en el mes de abril”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra la representante de la personería Doctora **MARGARITA**

La Representante de la personería Doctora **MARGARITA** saluda a los presentes y expresa: “Buenas tardes, muchísimas gracias por hacernos estas invitaciones porque realmente para la personería municipal de Floridablanca es muy importante conocer la voz del pueblo que es la voz de ustedes como sus representantes y pues también, escuchar obviamente, a la administración municipal en cuanto a lo que tiene que decir con algo tan importante y tan investigado, desafortunadamente a nivel nacional como es el tema del PAE. Nosotros, como ustedes bien dijeron, el año pasado estuvimos presente en todas las jornadas, este año la intención es también estar presente, con la doctora Cynthia hablaremos más adelante del tema contractual, no sé doctora Cynthia si con la preventiva del año pasado apenas termine este contrato la cerramos e iniciaremos una nueva preventiva para el nuevo contrato, entonces espero que estemos muy en contacto sobre este tema. Quiero darle la palabra a la doctora Gaby Flórez, quien es la personera delegada para los derechos humanos del menor y la familia quien pues responderá a lo que durante el debate se ha venido manifestando en cuanto al Ministerio Público y en cuanto a la realización del PAE durante esta vigencia”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la Doctora **GABY FLÓREZ** Personera Delegada para los Derechos Humanos del Menor y la Familia.

La Doctora **GABY FLÓREZ** personera delegada, saluda a los presentes y expresa: “Si quisiera dejar en claro, la personería de Floridablanca siempre ha estado garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en la entrega del PAE, este acompañamiento se viene desarrollando desde el año pasado, un esfuerzo continuo se ha realizado con todos los funcionarios que están en la personería de Floridablanca, lamentablemente este año sí hemos hecho asistencia, si quería informarle al secretario de educación hemos tenido como, no hay esa articulación para ese año que la solicito tenerla, anteriormente se enviaba


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.021	Página 73 de 81

una invitación para nosotros hacer el acompañamiento, este año no hemos recibido la primera invitación, más sin embargo, en enero sí estuvo presente la personería de Floridablanca en el apoyo para la entrega del PAE, aquí tenemos las actas, en febrero no asistimos porque no contamos con las fechas exactas de esa entrega, para ahorita que estamos entre hoy y mañana que se está realizando, tenemos presencia de personería porque nosotros fuimos a preguntar sobre fechas porque a la fecha no tenemos el cronograma, si solicito muy respetuosamente al secretario si de pronto él desconoce un oficio que se emitió en la personería sobre que nos informe todo el cronograma , el desarrollo que se ha llevado el PAE, este año pues para nosotros poder hacer el acompañamiento que se requiere como Ministerio Público. Es claro que nosotros si estamos abiertos para la comunidad en esos casos, recordamos y recalcamos a la comunidad igualmente, a los rectores de los colegios, que cualquier queja, petición, la personería siempre estaba puertas abiertas a la comunidad porque es nuestro trabajo, entonces si quería dejar claro que nosotros sí hemos estado en esos acompañamientos que se han hecho de los requerimientos que se recibieron el año pasado, esas quejas, también fueron oficiadas en su momento a la Secretaría de Educación, pero este año si queremos que por favor nos contesten el oficio para nosotros tener claro el cronograma y poder hacer esos acompañamientos, muchas gracias”.

La Representante de la personería Doctora **MARGARITA** expresa “ Yo culmino la interpelación de la delegada informándoles que al igual que todos los concejales, nos encontramos muy contentos por la comunidad, por la decisión que tuvo el Alcalde Miguel Ángel Moreno, de tener nuevamente la ración de preparación en casa como una opción de entrega en los PAE y el compromiso que están haciendo ustedes el día de hoy, pues era la queja constante que nosotros teníamos por parte de la comunidad en el momento de la entrega en los diferentes colegios. Entonces aplaudimos eso desde el Ministerio Público ya que en estos momentos que aún la economía no se ha fortalecido y que sigue existiendo todavía mucho desempleo y mucha necesidad por parte de la comunidad Florideña, pues que volvamos entonces a esa preparación en casa, muchas gracias”

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.021	Página 74 de 81

“Quiero darle las gracias, en conclusión, al doctor Pedro Osma por su asistencia, a la doctora Cinthya Jefe de contratación, a la personería que el día de hoy nos acompañó, a el representante de la contraloría, a todos los concejales por tan juicioso trabajo que han venido haciendo sobre este tema del PAE. Queda en conclusión que más adelante volveremos a citar en las sesiones ordinarias de junio o julio para revisar lo que hoy se ha hecho en este debate, el tema del operador, de tratar de contratar con los empresarios florideños, el tema de cambiar el empaque para la entrega del menú de acuerdo al proyecto de acuerdo que se aprobó, el tema de plásticos por el tema del medio ambiente, los listados el Doctor Pedro dice que están actualizados, entonces revisaremos el tema de los listados que ojalá el próximo debate estén actualizados y tener en cuenta las peticiones que han hecho los rectores en el tema local de sus colegios, de ciudadelas, porque ellos han tenido unos requerimientos y hay que revisarlos y mirar a ver cómo se les puede ayudar también con este tema cuando se vaya a entregar”


El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Una pregunta señor presidente ¿el operador no va a intervenir hoy en el debate?”

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “La verdad Honorable Concejal, si usted desea que él intervenga, aquí hay personas del operador si desea que intervenga pues podemos decirle que intervenga, no sé usted qué preguntas tenga a él sobre el tema, pero no sé ustedes deciden los concejales, usted sabe que para eso es este espacio”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede una interpelación al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTÍZ**.


El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTÍZ** expresa: “La pregunta que hace el compañero Néstor es importante, porque aquí se habló por parte de la administración, por parte de la oficina de contratación, hablaron los

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.021	Página 75 de 81

concejales, habló un ente de control, el otro no sabemos, pero sí me gustaría que la señora secretaria preguntara si el representante legal del operador está, yo con todo el cariño y aprecio y respeto de todas las damas y las funcionarias que están, yo escuché que nombraron que había una nutricionista y otro profesional, pero en sí como tal, si ellas son las personas acordes para responder las preguntas como operador o como representante legal de la firma que está haciendo la entrega del PAE, porque yo creo que las preguntas de ejecución, de intervención y de operación que dieron con el secretario teniendo en cuenta los informes que a ellos le pasan, pero si a bien pueda y les pueden preguntar a ella si tiene claridad con respecto al tema de ejecución como tal, porque yo escuché claramente que eran una nutricionista y otra profesional y jefe de calidad para el tema de los productos, pero si ellos tienen el manejo general de la empresa como tal, pues sí me parecería correcto que lo hiciera, gracias señor presidente”

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede una interpelación al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.


El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Yo lo digo por qué Honorable Presidente, porque fue muy claro una intervención del secretario de educación, la jefe de contratación, donde hablaba claramente, pues en varias preguntas que hicieron honorables concejales, sobre temas que le compete directamente al operador, porque acá se tocaron temas contractuales, se tocaron temas en las entregas, se tocaron temas con lo que sobraba hablándolo así claramente y pues lógicamente se quiere escuchar al operador porque él es el que puede dar las respuestas, bien lo decía el secretario de educación, yo no puedo responder por la contratación que hace el operador, con la manipuladoras, con el personal que están a cargo del operador y lo reiteraba la jefe de la oficina de contratación, entonces hay temas que no sé, bien lo manifiesta usted, que esté la persona que pueda responder y dar algo claro, porque desde que iniciamos este debate tenían que haber tomado atenta nota, como lo hicieron el secretario de educación, como lo hizo la jefe de la oficina de contratación, para al final dar las respuestas que no podían dar por su competencia el secretario de educación y la jefe de la oficina de contratación, y realmente el operador es el que responde por todas esas inquietudes que se han presentado acá. Entonces yo solo pregunto

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.021	Página 76 de 81

tengo esa inquietud, porque es claro como lo decía y vuelvo y traigo las palabras que verdad me parecieron muy importantes y las dijo hoy el Rector Hugo Armando Serrano, lo que no se evalúa, no se mejora y por eso estamos acá para evaluar y mejorar, esos debates de control político son para eso, entonces yo si le dejo la inquietud señor Presidente, muy amable por haberme dado esta interpelación”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Usted tiene toda la razón, pero realmente y quisiera que para el próximo debate el operador se presente porque el día de hoy no hay una persona que tome decisiones, como por ejemplo el operador, que es quien tiene que estar pendiente del tema, entonces si está la nutricionista, está la jefe de calidad, pero realmente el que necesitamos que nos de las respuestas a las preguntas y a las dudas que tenían los Honorables Concejales, inclusive el rector es el operador, precisamente usted tiene la razón, pero de nada nos sirve que no esté hoy, entonces es complicado decirle si no está no puede, pero si esperamos que hayan tomado nota las personas que están aquí en representación del operador y le digan las inquietudes que se tuvieron en este debate de control político porque vamos a volver a citar para este debate en las ordinarias de junio y julio y vamos a estar pendientes de estas conclusiones de este debate, de lo que salió hoy, porque lo que decía el rector, lo que acaba de decir el Honorable Concejal Néstor Bohórquez, es que se hacen evaluaciones, observaciones para mejorar y de eso se trata el tema de los debates de control político es el deber ser de nosotros, el trabajo de nosotros como concejales que somos la voz del pueblo y es que se vaya mejorando porque obviamente perfectos no puede decir uno que va hacer perfecto, pero si pueden ir corrigiendo toda esta clase de errores que se han venido cometiendo con el tema del PAE y gracias a Dios afortunadamente que Floridablanca se ha venido trabajando y pues no ha habido tanto problema como en otros municipios. Entonces esa es la idea, tener unas conclusiones basados en este debate, después haremos la conclusión del debate con nuestra secretaria y estaremos pendientes de que esto que se dijo hoy acá se mejore a futuro y que cuando volvamos hacer este debate ya se hayan superado estos problemas, de eso se trata, de tratar de ir mejorando para el buen funcionamiento de este tema en el municipio en el tema del PAE”

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.021	Página 77 de 81

una interpelación a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa "Yo creo que nos quedamos cortos, para mí también es importante el operador porque es que si no nos vuelve a pasar lo del debate pasado, todos hablaron y nos prometieron el cambio el menú, resulta que el operador ese día tampoco habló y no pasó, entonces si creo que es importante que ellos, además que dentro del cuestionario, la mayoría de las preguntas eran más para el operador que ni para la administración y entre eso yo me quedo otra vez y ojalá lo pasemos por escrito al operador, yo tengo súper claro que no somos solidarios en la contratación, eso lo tengo muy bien claro, pero si somos solidarios en el tema social y moral con estas 84 manipuladores. Entonces yo si quiero saber qué tipo de contrato y que si por favor me lo pasen por escrito, tiene estas 84 manipuladoras que no sea solamente pagarles el tema social sino que también qué pasa con estas señoras, solamente van a trabajar entonces dos días al mes sabiendo que ellas también tienen hijos y que tienen una responsabilidad y más en este tema pandémico bastante difícil en el tema económico, entonces esa pregunta no fue solucionada, el listado de los beneficiarios ya no lo respondieron pero entonces el desorden está en el operador, necesitábamos que el operador nos dijeran el por qué el desorden de esas listas y quién va a ser responsable, mañana tenemos entrega de PAE, entonces estas listas cómo van a estar y el otro tema del operador era el apoyo a la industria florideña, porque si bien ellos son los que tienen la decisión y también me parece el colmo que no tengamos en Floridablanca panaderías y siendo la ciudad dulce no podamos tener el apoyo de los dulces florideños, entonces yo sí creo que aquí nos quedamos como poquito cortos señor presidente, con el tema de que el operador no estuvo presente o bueno estuvo presente pero que no se le dio el espacio para que nos contestaran este debate. Entonces yo sí creo que de pronto desde la comisión podríamos manejar este tema con estas preguntas puntuales para que sea estrictamente el operador que vengan y nos responda al municipio, muchísimas gracias señor presidente"

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede una interpelación al Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA**

El Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA** expresa "Presidente, ahí están


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.021</p>	<p>Página 78 de 81</p>

las funcionarias del operador están levantando la mano para que nos expliquen, porque como le comenté, el listado que tienen la Secretaría de Educación lo tiene listo, lo tiene bien, pero el operador para que nos diga si mañana lo van a tener con el nuevo listado o el listado anterior, la funcionaria estaba levantando la mano creo que era para contestar esa pregunta, señor Presidente, para ver si le regala el uso de la palabra a las funcionarias del operador, muchas gracias”

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Quiero dejar claro, nosotros invitamos fue al operador y eso creo que está claro, señora secretaria usted invitó al operador, cierto”

La **Secretaria General** informa al señor presidente, que sí invitó al representante legal.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa “Entonces me parece una falta de respeto que el señor no esté acá, me disculpa usted señorita y yo entiendo que ustedes vinieron en representación pero es que necesitamos es al operador acá, inclusive al contralor también, no podemos permitir que nos falten al respeto de esa forma porque acá ha estado la doctora Cinthya, el doctor Pedro, han estado la personería, un representante de la contraloría, entonces si no está el operador acá, porque es él el que nos tiene que dar las respuestas y es él el que nos tiene que dar la solución y yo entiendo que las dos personas que están allá representantes del operador han estado todo el debate, pero también tenemos que exigir respeto, Honorable Concejal, porque si no ponemos el respeto aquí nadie nos va a respetar y yo entiendo su preocupación concejal pero tenemos que empezar a colocar aquí condiciones porque es que si no hoy nos irrespetan el operador, mañana cualquier secretario, cualquier persona se le hace hacer lo mismo, entonces tenemos nosotros también que empezar a colocar el orden, y no es que no quisiera dar la palabra a las representantes pero es que pongamos el orden y ayúdenme a eso ustedes también porque el día de mañana usted mismo concejal me va hacer reclamo, que si no está tal persona, porque no van a dar soluciones pero ellos si pueden llevar las observaciones que se hicieron hoy para que el operador en el próximo debate, si se llega a continuar con el contrato, porque tengo entendido que se está haciendo una licitación, tema de invitación al nuevo contrato pues obviamente

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.021</p>	Código: 110-01-05
		Página 79 de 81

pueda venir, les voy a pedir el favor que cuando estén en los debates asistan el contralor y la personera, sobre todo en estos temas tan importantes. Entonces pedirles el favor a los entes de control que por favor nos acompañen, mañana tenemos un debate de Metrolínea que es muy importante, que es interés general, esperemos que nos acompañen; entonces concejal me disculpa, pero les pido a ustedes también Honorables que me colaboren con el tema para que no nos sigan irrespetando en esta corporación porque merecemos respeto”


El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA**.

El Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA** expresa “Sí por eso le dije que, si con su venia le daba la palabra, pero también quiero dejar algo en claro que aprobamos un orden del día y creo que ellas estaban ahí porque las nombraron presidente, pero tranquilo tiene toda la razón presidente y usted bien sabe que tiene el apoyo de todos los 19 concejales, mil gracias “

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa:” Le quiero aclarar que, si estaban ellas ahí pero no anotadas para intervenir, estaban como representantes porque dijeron que venían de representantes, pero sinceramente concejal necesitamos es al operador que nos dé soluciones, porque aquí lo que necesitamos es soluciones a estos temas de estos debates que no se quede en un saludo a la bandera como dice el compañero José Fernando. Entonces yo le pido el favor Doctor Pedro, Doctora Cynthia, a la personería, a los entes de control que por favor estemos pendientes de lo que se habla hoy acá en este debate de las inquietudes que han tenido los rectores, que han tenido los Honorables Concejales y la comunidad en general, porque es muy importante para nosotros que esto no quede en letra muerta, sino que se vaya mejorando para el bienestar de nuestra ciudad, de nuestro municipio”

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la secretaria general continuar con el orden del día.

CUARTO PUNTO: Consideración y discusión de actas.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.021	Código: 110-01-05
		Página 80 de 81

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta a la Secretaria General que si se encuentran actas para aprobar.

La Secretaria General informa que no se encuentran actas para aprobar.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la secretaria general continuar con el orden del día.

QUINTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para primer debate.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta a la Secretaria General si hay proyectos de acuerdo para primer debate.

La Secretaria General informa que no se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.


SEXTO PUNTO: Propositiones y varios

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta a la Secretaria General si hay propositiones sobre la mesa.

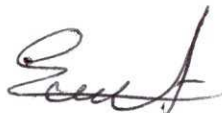
La Secretaria General informa que no hay propositiones sobre la mesa.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** no habiendo propositiones sobre la mesa solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.

La Secretaria General informa que se ha agotado el orden del día

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.021	Página 81 de 81

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 12:35 P.M; se levanta la sesión y se cita para el día 12 de marzo del 2021 a las 8:00 A.M.



EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA
 Presidente



CIELO MAGALY AMADO SUÁREZ
 Secretaria General

Elaboro: Marilú Hernández, Jhon santos, Maria Linero, Martha Duarte, Henry porras, Jorge Rodríguez.
Reviso: Saily Villareal.